

Sesión 6ª, en jueves 6 de octubre de 1966.

(Especial).

(De 11.2 a 13.30).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TOMAS REYES VICUÑA, Y
SALVADOR ALLENDE GOSSENS.*

SECRETARIO, EL SEÑOR FEDERICO WALKER LETELIER.

INDICE

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	564
II. APERTURA DE LA SESION	564
III. ORDEN DEL DIA:	
Situación presupuestaria de la Universidad Técnica del Estado y conflicto estudiantil derivado de aquélla. (Observaciones de los señores Teitelboim, Barros, Allende, Enríquez, Luengo y Ferrando)	564

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Ahumada, Hermes	—Durán, Julio
—Altamirano O., Carlos	—Enríquez, Humberto
—Allende, Salvador	—Ferrando, Ricardo
—Ampuero, Raúl	—García, José
—Barros, Jaime	—González M., Exequiel
—Campusano, Julieta	—Luengo, Luis F.
—Contreras, Carlos	—Miranda, Hugo
—Contreras, Víctor	—Noemi, Alejandro
—Corbalán, Salomón	—Pablo, Tomás
—Corvalán, Luis	—Reyes, Tomás
—Curti, Enrique	—Teitelboim, Volodia

Actuó de Secretario el señor Federico Walker Letelier, y de Prosecretario, el señor Enrique Gaete Henning.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 11.2, en presencia de 11 señores Senadores.

El señor REYES (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DIA.

SITUACION PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.

El señor REYES (Presidente).—Puede continuar con el uso de la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.—Señor Presidente, al plantearse al Ministro de Hacienda, señor Sergio Molina, el hecho de que se disminuía, desde el punto de vista real, el presupuesto de la Universidad Técnica, este Secretario de Estado se limitó a sostener que el aumento real debía lograrse mediante el incremento de la productividad de dicho plantel universitario estatal. Dicha expresión me parece enigmática, extraña, y, a mi juicio, requiere una explicación.

Decir que el aumento real del presupuesto destinado a la Universidad Técnica debe lograrse mediante el incremento de la productividad de ese plantel, implica gravísima confusión: significa confundir a la entidad mencionada con una fábrica, con una empresa de producción. A menos que se me dé una explicación congruente y clara, seguiré considerando que ésta es una expresión absolutamente desafortunada, que no corresponde a la misión de la Universidad Técnica del Estado, que no es precisamente producir dinero, sino profesionales y técnicos para el país.

Ahora, las cantidades que el Gobierno ha destinado para este plantel universitario en el Presupuesto de 1967, no bastan, indudablemente, para atender siquiera las necesidades correspondientes al desarrollo normal de las labores del establecimiento, ni mucho menos aquellas propias e indispensables para el crecimiento de una universidad que, por ser relativamente nueva, joven, requiere tratamiento especial que le permita fortalecer sus estructuras y actividades, desarrollar sus escuelas y dar nuevo vuelo a la atención de miles de jóvenes que anhelan estudiar en ellas.

Los aumentos en moneda extranjera solicitados en el presupuesto corriente son absolutamente necesarios para dar cumplimiento al pago de intereses de deudas contraídas en el exterior, y que, por supuesto, son muy superiores a lo asignado por el Gobierno.

La situación no es mejor en lo referente a presupuesto de capital. La Universidad solicitó 19 millones de escudos en moneda nacional y 2 millones 739 mil dólares en moneda extranjera, que hacen un total de 31 millones 766 mil escudos, si se calcula el dólar al cambio de E⁹ 4,50.

En agosto, el Ministro de Hacienda dijo —lo reafirmó en septiembre— que el Gobierno asignaría 12 millones de escudos en el presupuesto de capital, lo que ya significaba una fuerte rebaja; pero a fines

del mes pasado salió con su "domingo siete" y notificó a los representantes de la Universidad Técnica del Estado de que sólo destinaría 8 millones 200 mil escudos para 1967.

Ahora el Ejecutivo propone un aumento del presupuesto de capital de la Universidad Técnica —en estos momentos, alcanza a la irrisoria cifra de 5 millones 600 mil escudos— de apenas 45,7%, o sea, lo eleva a E^o 8.200.000, suma que deja nuevamente a ese plantel universitario prácticamente a brazos cruzados, pues el Gobierno sólo ofrece la cuarta parte de lo que aquél necesita.

En consecuencia, no se puede pensar ni por asomo en proseguir el plan de construcciones, ni en adquirir maquinarias, equipo instrumental de talleres o laboratorios, ni en reiniciar diversas obras paralizadas ante la prioridad de otras más urgentes. Es decir, el proceso de crecimiento se frena; fríamente se cortan las alas de un plan de educación superior del Estado que tiene un lugar de primera nota en nuestro desarrollo económico. Se le condena a permanecer en el enanismo, en la pequeñez; se limita su extensión por falta de recursos, todo lo cual significa que muchos estudiantes no podrán ingresar a ella, y los que actualmente son sus alumnos recibirán atención deficiente.

Quiero hacer notar que éste no es un drama exclusivo de la Universidad Técnica del Estado. Lo es también de la Universidad de Chile, cuyo presupuesto corriente recibirá, en 1967, un aporte no mayor de 9 millones de escudos. Ello significa un aumento de 7% apenas, frente a 20% en que se verá incrementada la inflación, verosímelmente, por lo menos.

Quiere decir que la Universidad de Chile recibirá mucho menos, al igual que la Técnica del Estado, respecto del año anterior. La primera calculó en 45 millones de escudos sus necesidades, y recibirá 9 millones. Por consiguiente, tan sólo se le otorgará la quinta parte, lo cual significa que

no habrá posibilidad de que expanda su radio de actividades.

El presupuesto de capital subirá también en 4 millones 700 mil escudos, y la Universidad solicitaba 35 millones de escudos. Se le entregará, pues, hartamente menos de lo necesario.

Pero hay más. El presupuesto de capital se divide, como se sabe, en dos rubros: "Continuación de obras" y "Obras nuevas y otras adquisiciones de capital". En otras palabras, todo el aporte del Gobierno —los 18 millones de escudos destinados para el próximo año— debería ser destinado a la prosecución de obras ya empezadas, y no podrá iniciarse ninguna nueva obra ni pensar siquiera en la adquisición de nuevos equipos o instrumentales, en una época en que la educación superior plantea exigencias nuevas, desde el punto de vista de laboratorios, de instrumentos de trabajo y de estudio.

Nadie podría sostener, por ejemplo, que los edificios universitarios se encuentran todos en buen estado o responden a las necesidades mínimas para un funcionamiento adecuado, conforme al crecimiento de la población estudiantil.

En abril de este año, el señor Rector de la Universidad de Chile precisó que "únicamente el 19% de sus edificios pueden considerarse buenos, 31% son deficientes y 50% en mal estado de conservación, impropio para las labores universitarias". Y la mala situación económica de esta Universidad se ve aun agravada por la existencia de deudas por parte del Gobierno. En virtud de la ley 11.575, la Universidad debería haber recibido, en 1965, 650 mil dólares, y una cifra semejante en 1966. Se le adeudan, sin embargo, más de 100 mil dólares correspondientes a la cuota de 1965, y la totalidad de los fondos correspondientes al año en curso.

Además, cuando ya han transcurrido las tres cuartas partes del año, el Gobierno ha puesto a disposición de la Universidad

la suma de apenas 600 mil dólares, o sea, prácticamente la cuarta parte del total de 2 millones 360 mil dólares, que, según el presupuesto de 1966, debe entregar a la Universidad de Chile.

El problema que afecta a las Universidades de Chile y Técnica del Estado incide, de manera fundamental, como lo hemos visto, en el presupuesto, mediante el cual no se destinan los recursos necesarios para hacer frente a los requerimientos de la realidad nacional y a los justificados anhelos de la juventud por obtener una calificación profesional superior.

No se trata —quiero que esto quede bien en claro— de una situación que afecte sólo a la Universidad Técnica del Estado, sino también, como se ha dicho, a la de Chile. O sea, es un problema de las universidades estatales, que no se manifiesta en la misma forma y proporción respecto de los establecimientos universitarios particulares, asunto de alta significación y sobre el cual deseo detenerme un instante.

Lo que está sucediendo es consecuencia del proceso de mejoramiento de los centros de estudios superiores del Estado chileno, paralelo a la proliferación no siempre responsable de universidades particulares y a lo obtenido por ellas de considerables, de cuantiosos recursos públicos.

Quiero dar algunas cifras sobre este último aspecto.

Los intereses privados y confesionales han ido conquistando posiciones poco a poco, paso a paso, infatigablemente, trabajando de día y de noche, consiguiendo cada vez mayores aportes estatales. Porque no se trata de que las universidades privadas sean financiadas por los sectores particulares: las financian, en más de 80% el fisco, todos los ciudadanos de la República, el Estado, y están llegando a una situación de franca preeminencia en lo referente a recursos, hablando, como es natural, en términos de porcentajes.

Algunas cifras pueden ilustrar este pro-

ceso y demostrar que no se trata de una formulación apasionada de un Senador comunista, sino del lenguaje elocuente y objetivo de los números. En 1940, 23% de los estudiantes de nivel superior estaban matriculados en universidades particulares; hoy, en 1966, el porcentaje es de 40%. O sea, la proporción ha subido casi al doble. Actualmente, el fisco financia —lo dije y quiero subrayarlo— 80% del conjunto de los presupuestos de las universidades particulares, las cuales, por ser de dirección independiente —la mayoría de ellas está en manos eclesiásticas—, por ser pagadas y practicar, en más de algún caso, cierto tipo de discriminación religiosa, producen una verdadera redistribución de fondos a que todo el pueblo contribuye. Así, hemos visto que las universidades particulares, de colaboradoras de la función del Estado, han pasado a ser competidoras de las estatales: no colaboradoras, sino rivales en más de algún sentido. Quien vaya a Antofagasta, verá que allí, más que cooperación entre la Universidad del Norte y la de Chile, hay competencia; inclusive, las universidades particulares han pasado a competir en condiciones de superioridad en cuanto a recursos, lo cual envuelve lo que en lenguaje del Código de Comercio se llama competencia desleal, pues son las preferidas desde el punto de vista de los porcentajes presupuestarios del fisco. Su ritmo de desarrollo ha sido de 8,8% anual, mientras que el de las fiscales es de 5,5%. La contribución estatal por alumno a las universidades fiscales ha crecido, entre 1942 y 1958, en 207,5%, o sea, el doble, y la destinada a las particulares ha subido en 796,6%, vale decir, ocho veces. En otros términos, el fisco da cuatro veces más dinero por alumno a las universidades particulares que a las estatales. Se ha llegado a producir así la paradoja de que la caridad no empieza por casa; de que el Estado, que debe tener a su cargo la educación superior y hacer de ella un derecho de carácter realmente democrático, ha lle-

gado a gastar cuatro veces más en un alumno de una universidad confesional que en uno de un plantel público. Y mientras esto ocurre, faltan recursos elementales para las necesidades de las universidades nacionales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En esto tiene mucha responsabilidad el Congreso, Honorable colega.

El señor TEITELBOIM.—Sin duda, señor Senador.

Si examinamos las cifras del presupuesto de 1965 y las complementamos con el aporte especial de la ley de Reajustes, tenemos porcentajes de aumento de la contribución estatal que indican una tendencia muy clara a desfavorecer a las universidades del sector público y a beneficiar a las que podríamos llamar del sector privado.

En efecto, la Universidad Austral figura en el Presupuesto de 1965 y en los suplementos por el aporte especial de la ley de Reajustes, con un aumento de 66%; la Católica de Valparaíso, con 56%; la Universidad Católica, con 43%; la del Norte, con 38%, incluyendo aportes derivados de la ley 11.828; la de Concepción, con 31%. La Universidad de Chile obtiene sólo 25%, y la Técnica del Estado, 20%. Es decir, la Universidad Austral aparece con un aumento respecto de la Técnica tres veces y media superior. Y es curioso, ilustrativo y penosamente decidor este orden decreciente: las universidades que obtienen más son, en primer término, la Universidad Austral, particular y vinculada a sectores eclesiásticos; en segundo lugar, la Católica de Valparaíso; en tercer término, la Católica de Santiago; en cuarto lugar, la del Norte organismo católico; en quinto lugar, un plantel particular, no católico: la Universidad de Concepción; en sexto lugar, la de Chile, y en último lugar, la Técnica del Estado.

Resulta, entonces, que las universidades estatales de hecho sólo tienen, además, las

paqueñas entradas de las matrículas y algunos aportes de organismos extranjeros, con las que se han visto cada vez más perjudicadas en materia de contribución fiscal. Esos aportes nos merecen críticas fundadas, pues estimamos que ese cuadro de recursos míseros, de limitación y mengua de entradas, está empujando a las universidades estatales a extender la mano en una especie de mendicidad internacional, que por el hecho de ser internacional no es menos mendicidad, a fin de obtener préstamos que se conceden cobrando pedazos del alma, estableciendo, aunque sea con sordina o en forma no escrita, cierto tipo de condiciones que van enajenando nuestra soberanía cultural, así como los empréstitos en el plano financiero del Estado van enajenando también la economía del país.

El Estado les dice: "No les damos; incluso, les reajustamos los aportes en un porcentaje inferior al alza del costo de la vida, pero está abierto el camino para pedir recursos en el extranjero, para solicitarlos en Estados Unidos, al BID, a la Fundación Rockefeller, a la Fundación Fullbright, a la Fundación Ford, pues ellos pueden dar dinero. Pero esto es, en cierto modo, como colocar en venta nuestra educación superior. Y reparemos, señores Senadores, que son las universidades estatales las que cumplen la función pública de impartir instrucción superior gratuita e indiscriminada. Son ellas, pues, las únicas que permiten avanzar realmente en un proceso de democratización de la enseñanza superior. Pero falta otro factor en democratización: la amplitud cuantitativa, la posibilidad de recibir a todos los jóvenes que, de acuerdo con sus capacidades intelectuales y las necesidades del país, solicitan o demandan el ingreso a las aulas.

En declaraciones formuladas en el mes de marzo, el Rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González, afirmaba: "Pero la verdadera democratización de la

enseñanza superior supone algo más radical: la posibilidad de que lleguen a recibirla todos los jóvenes aptos para aprovecharla al servicio del país". Y más adelante, al referirse a los muchachos provenientes de las clases obrera y campesina, agregaba: "Con la ayuda del Estado, estarían en condiciones de proseguir estudios en los ciclos superiores, los más capacitados para ellos. Así, el ingreso a la Universidad no sería, como ahora, el resultado de una selección injusta, porque se realiza casi exclusivamente entre jóvenes de ciertos grupos sociales", procedentes de sectores con desahogo económico para poder subvenir sus estudios universitarios y su mantención, mientras ellos duran.

La lucha por el aumento del presupuesto de las universidades estatales se enlaza, pues, íntimamente con un proceso de democratización de la enseñanza superior. Nada ganamos con seguir repitiendo que uno o dos por ciento de la población estudiantil universitaria proviene de la clase trabajadora, si se continúa por el camino del cercenamiento de los recursos de las universidades estatales, que son las que pueden dar acogida a jóvenes provenientes de dicho sector, mientras se destinan aportes cada vez mayores a las universidades particulares.

La comparación entre los años 1965 y 1966 hace resaltar aún más la gravedad del proceso de desmejoramiento de las universidades estatales. Un cotejo de los presupuestos globales da un porcentaje de aumento de 77% para la Universidad Austral, de 73% para la Católica de Valparaíso, de 52% para la Católica del Norte, de 45% para la Técnica Santa María, de 42,10% para la Católica de Santiago y de 37% para la Técnica del Estado. Esta última se mantiene siempre a la cola.

En el informe sobre "Estimación provisoria de los recursos financieros necesarios para la educación superior chilena en el período 1966-1970", se comprueban al-

guna de las características del sistema de financiamiento de las universidades, en las cuales, sin duda, tiene incidencia la situación especial de escaso o nulo crecimiento de los recursos de las universidades estatales. Aunque el análisis que en dicho trabajo se realiza contiene cifras globales correspondientes a todas las universidades, como base de sus cálculos, podemos estimar, por los antecedentes que hemos allegado anteriormente, que tal incidencia es significativa.

"En general" —comprueba el informe— "se puede establecer que los recursos con que han contado las universidades analizadas han seguido un curso errático y sin ninguna relación con la expansión de sus actividades.

"Las cifras más elocuentes aparecen en el cuadro 24, cuyos totales han acusado una disminución en términos absolutos, que comparados con la fuerte expansión de la población escolar atendida, pueden estar indicando un deterioro de la calidad de la enseñanza que se ha impartido en el quinquenio".

Vamos a ver cifras reveladoras sobre el gasto por alumno en la enseñanza superior.

En 1962 se gastaron, como término medio por cada alumno, E^o 3.130, y en 1964, E^o 2.483; o sea, se produjo una baja, en moneda de igual valor, de E^o 647 por cada alumno. En otros términos, estamos ahorrando dinero, sobre la base de rebajar la calidad de la enseñanza. Se está haciendo una torpe economía, gastando menos por alumno.

Con relación al desarrollo de la educación superior en los próximos años, es interesante recordar que necesitaremos muchos más alumnos.

En el documento elaborado por la Oficina Técnica de Planeamiento del Ministerio de Educación Pública bajo el título de "Estimación provisoria de los recursos financieros necesarios para la educación

superior chilena en el período 1966-1970", se hace un análisis de la situación actual, sobre la base de considerar tres niveles de educación superior, según se hayan cursado hasta dos, hasta cuatro o más de cinco años de instrucción universitaria.

De acuerdo con la mantención de la tendencia de egresos que se han dado en el período 1957-1965, el total de personas económicamente activas en el país con instrucción superior, en cualquiera de sus tres niveles, o sea, incluso con dos años de estudios universitarios, ascendería, en 1980, al paso que llevamos, a 154.782; es decir, cuatro por ciento de la población ocupada ese año tendría formación universitaria.

Ahora bien, una estimación deseable de población activa, con calificación superior para el período indicado, calculada sobre la base de previsiones moderadas de crecimiento económico del país, apunta a una cifra total de 307.485 personas. De este modo, en 1980 el 7,9% de la población activa económicamente poseería formación universitaria de un mínimo de dos años cursados. En otras palabras, a este paso estaríamos en la mitad de lo que necesitamos, si acaso se cumplen los planes.

El propio informe en referencia se encarga de prevenir contra la idea de considerar excesivamente altas estas cifras. Es verdad que ellas equivalen a triplicar en porcentaje el número actual, ya que se subiría, de 2,7% de la población ocupada, a 7,9%. Sin embargo, los índices de países desarrollados son bastante superiores. En Canadá, por ejemplo, es de 10%, y en los países europeos, sobre todo socialistas, incluso, son más altos.

Deseo terminar mis observaciones de esta mañana, expresando la preocupación más profunda por el hecho de que la máxima autoridad del país tenga frente a este problema una posición que nosotros estimamos absolutamente errada.

No se trata de atribuir el movimiento

a falta de responsabilidad de los estudiantes. La verdad es que ellos se han demostrado, incluso, más responsables que nuestros gobernantes. No se trata de una fiesta de primavera; no se trata de un clásico universitario según el nuevo estilo del señor Soto, ni al de los viejos clásicos, como fue el realizado anoche; no se trata de una manifestación festiva. Se trata de una expresión de responsabilidad superior, como es preocuparse de la suerte y el destino de su plantel universitario.

Ellos quieren estudiar; no es que deseen hacer huelgas, capear clases o celebrar "calduchos". Quieren todo lo contrario: tener clases, contar con mayores instrumentos de estudio, más laboratorios, más profesores, y que a éstos se los remunere en mejor forma.

En "El Mercurio" de hoy día, hemos leído un documento que nos debe llamar a profunda meditación: todo el personal docente de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile ha dirigido una carta abierta a la opinión pública solicitando el mejoramiento de su situación económica. Hay profesores universitarios, con diez o más años de servicios, que perciben menos de 500 escudos mensuales por una jornada "ful-time". ¡He aquí un escándalo que debe terminar!

Debemos pensar en la necesidad de aumentar el presupuesto de las universidades estatales; terminar con el vicio de que las preferidas y favoritas del régimen sean las universidades particulares, en desmedro de las fiscales.

Comprendo que este país no nada en el oro. Sé que hay inquietantes problemas económicos; pero en muchas ocasiones hemos propuesto fuentes de financiamiento para permitir que la educación, la formación de los chilenos y de la juventud nuestra, de los ciudadanos del mañana inmediato, de aquellos que levantarán más alto nuestra patria, tengan la atención preferente de que habla nuestro texto constitucional.

Hace más de un año hicimos una denuncia al Presidente de la República, representándole en carta abierta el hecho de que habíamos regalado más de 40 millones de dólares a las compañías del cobre, al establecer un distinto tipo de cambio para el dólar, en circunstancias de que la ley disponía que esa diferencia debía ser reintegrada a las arcas fiscales.

Ha pasado mucho tiempo; se ha vivido una verdadera odisea. En un primer momento, el Consejo de Defensa del Estado dijo que no era posible cobrar. Luego, ante nuestros requerimientos, el propio Consejo de Defensa del Estado y la Contraloría General de la República determinaron que estábamos en la razón en cuanto a que esos millones de dólares deben ser reintegrados al fisco.

¡Allí tenemos más de 40 millones de dólares para la educación estatal superior! Y también existen otras fuentes de recursos. No se trata de seguir incrementando el porcentaje de impuestos cobrados a los obreros, campesinos, pequeños comerciantes e industriales agobiados por el peso tributario, el cual es una verdadera lápida mortal, pues alcanza, en muchos casos, a 60% ó 70% de sus entradas. Pero hay poderosa gente intocada, que tiene privilegios, que están liberadas de muchos impuestos, como son las grandes compañías norteamericanas.

Se está atentando contra el país, la juventud y el mañana de Chile al desatender este clamor tan justificado de la necesidad de proveer más recursos a las universidades estatales. Creemos que esos recursos existen. Hemos señalado dos fuentes, a manera de ejemplo. Estimamos que no hay fatiga tributaria para esos multimillonarios que no tributan conforme a sus

ingentes ingresos. De ellos se pueden obtener recursos.

Nos asociamos y felicitamos —y nos enorgullecemos de él— al movimiento entrañablemente generoso, inmensamente responsable y valiente de los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, quienes, después de caminar miles de kilómetros, se han concentrado en la capital, avanzando en columnas entusiastas, desde Antofagasta, por el norte, y desde Valdivia por el sur, a fin de decir al Gobierno chileno que quieren más presupuesto para nuestras universidades, para la Técnica y la de Chile. Su noble empeño inscribe en su estandarte desplegado el que ellas cumplan la misión de abrir las puertas de sus planteles a toda la juventud capacitada para estudiar, a fin de permitir que nuestro país pueda ser culto y técnicamente desarrollado e ingresar de lleno en los avances del siglo XX, en que la técnica y la ciencia son requisitos indispensables del progreso.

Señor Presidente, pido incorporar a mi discurso un documento relativo a los fondos adeudados por la Tesorería General de la República a la Universidad Técnica del Estado y una comunicación enviada por el presidente de la Federación de Estudiantes de dicho plantel educacional a diversos Comités del Senado, que se refiere a problemas fundamentales de esa universidad.

El señor REYES (Presidente).—Si le parece a la Sala, se insertarán los documentos a que ha hecho referencia Su Señoría.

Acordado.

—Los documentos cuya inserción se acuerda son del tenor siguiente:

"Fondos adeudados por la Tesorería Fiscal a la Universidad Técnica del Estado.

Aporte de Capital

Junio (saldo)	Eº	267.454,30	
Julio		352.500,00	
Agosto		352.500,00	
Septiembre		352.500,00	Eº 1.324.924,30

Aporte de Capital (moneda extranjera) . Eº 23.225,00 (julio)

Agosto		23.225,00	
Septiembre		23.225,00	US\$ 69.675,00

Aporte Corriente

Febrero, giro Nº 10	Eº	3.982,00	
Marzo, giro Nº 11		16.666,00	
Abril, giro Nº 12		16.666,00	
Mayo, giro Nº 28		16.668,00	
Junio, giro Nº 43		16.668,00	
Julio, giro Nº 73		16.666,00	
Agosto, giro Nº 70		16.666,00	
Septiembre		16.666,00	
			US\$ 120.648,00

Reajuste sueldos, ley 15.464

Giro Nº 34, de 18/5/66, 4/8 aumento .	Eº	212.500,00	
Giro Nº 40-A, de 15/6/66, 2/8 aumento		106.250,00	
Giro Nº 64, de 22/7/66. Total julio ..		425.000,00	Eº 743.750,00

Aporte 1/2%, leyes 15.561 y 15.386

Giro Nº 67, horas a 2ª Categ.	Eº	630,00	
Giro Nº 68, horas a 2ª Categ.		630,00	
Cuota de septiembre		9.770,00	
Cuota de septiembre		9.770,00	Eº 20.800,00

<i>Total deuda en moneda nacional ..</i>	Eº	2.089.504,30
<i>Total deuda en moneda extranjera</i>	US\$	190.323,00."

"Honorable señor Senador
Jefe de Comité.
Presente.

Santiago, 6 de octubre de 1966."

Honorable señor Senador:

A nombre de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado vengo en solicitar a usted su apoyo y el de la colectividad que representa en el Honorable Senado para resolver los problemas presupuestarios de la Universidad Técnica del Estado.

La plataforma de lucha que estamos sustentando se resume en los siguientes tres puntos básicos:

a) Pago de las deudas, que por más de E° 2.000.000 mantiene el Fisco con la UTE; suplementación para cubrir el desfinanciamiento en los últimos meses del año actual y aumento del presupuesto hasta ahora asignado para 1967, de acuerdo a la petición realizada por la Universidad.

b) Constitución de una Comisión Tripartita Gobierno-Universidad Técnica-Federación de Estudiantes FEUT, para que, inmediatamente resuelto el problema de emergencia anterior, merced a compromisos concretos que den garantías suficientes sobre lo pedido en a); se dedique a estudiar un plan quinquenal de desarrollo de la UTE, armonizando su expansión con las necesidades de profesionales que el Estado señale y obteniendo así un futuro económico tranquilo para la UTE.

c) Aprobación de una ley especial que destine un porcentaje de las utilidades de la industria nacional en beneficio de la Universidad Técnica, contribuyendo así a su financiamiento.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado agradece desde ya su valiosa ayuda para el triunfo de nuestra justa causa.

Sin otro particular, lo saluda y queda siempre a sus gratas órdenes.

(Fdo.): *Alejandro Yáñez B.*, Presidente FEUT.

El señor ENRIQUEZ.—Pido la palabra.

El señor ALLENDE (Presidente accidental).—A continuación está inscrito el Honorable señor Noemi; como dicho Senador no se encuentra en la Sala, corresponde usar de la palabra al Honorable señor Barros. Con posterioridad está inscrito el Senador que habla y, en seguida, el Honorable señor Enríquez.

El señor BARROS.—El conflicto suscitado por los alumnos de la Universidad Técnica del Estado, que ha conmovido al país durante estos días, hace meditar sobre el grave problema educacional que afecta al estudiantado nacional, no sólo perteneciente a escuelas técnicas, sino también a otras ramas de la enseñanza.

En este aspecto, a mi juicio, hay algunos puntos básicos que es necesario enunciar en esta tribuna parlamentaria.

Desde luego, es ya "vox populi" que el imperialismo norteamericano proporciona fondos a las universidades para ayudarlas en su investigación sobre la economía de guerra o para realizar encuestas o investigaciones pagadas por el Ejército o la Aviación de los Estados Unidos.

Ese país apoya a las universidades que aceptan un sometimiento ideológico para beneficiar su política bélica, es decir, el sometimiento de los pueblos.

¡Qué ejemplo más claro que las investigaciones desarrolladas en el Instituto de Fisiología de la Universidad de Chile, investigaciones que son financiadas por la Fuerza Aérea y el Ejército norteamericanos!

Recordemos el Plan Camelot y las encuestas realizadas en esa oportunidad —denunciadas en esta Corporación—, por intermedio de los institutos de la Universidad de Chile. Y aun se pretendió hacerlos en los de la Universidad Católica.

Los yanquis no dan un centavo para las universidades técnicas.

La burguesía nacional se encuentra tan sometida en estos instantes al imperialismo y es tan dependiente de él que ni siquiera es capaz de impulsar una campaña seria para financiar y ampliar la capacidad de la Universidad Técnica, cuya labor es importantísima —como aquí se ha expresado— en el desarrollo económico e industrial del país. La burguesía nacional y el imperialismo la desprecian. Aquellas fuerzas que impulsan la campaña destinada a lograr mayor presupuesto para la Universidad Técnica deben proceder poniendo al descubierto el carácter de clases del actual Gobierno y de la educación que éste proporciona.

Para fomentar el desarrollo industrial del país es indispensable contar con mayor cantidad de técnicos e ingenieros, que lo realicen en beneficio de la mayoría y no de la burguesía nacional únicamente.

Creo preciso transformar este movimiento tan importante en acto masivo, que sacuda las raíces de la nación y que en ningún caso lo aproveche sólo la burguesía nacional.

De ahí el apoyo solidario de los estudiantes secundarios; de allí la reacción contra los plumarios de "El Mercurio", que se limitan a impedir el aumento del presupuesto de la Universidad Técnica y de otras escuelas universitarias, aduciendo escasa capacidad material para albergar alumnos, como hemos leído en ese diario. Dicho periódico coincide en este sentido con el criterio del señor Frei, expuesto en la carta dirigida al Ministro de Educación y al Rector del Internado Barros Arana: se cruza de brazos y aduce agotamiento del presupuesto y una universidad aristocrática.

Con razón el estudiantado, en sus motes, levanta banderas y grita contra el Ministerio, hermano siamés del megaterio; contra asesores, que son más voraces que pirañas; contra el despilfarro de un

Gobierno que pareciera estar diciendo la frase real: "Después de mí, el diluvio".

La otra gran estafa para la juventud consiste en que el bachillerato aún no ha sido suprimido. Al contrario, ha sido "yanquizado" mediante su metamorfosis en un "test". En éste hay preguntas de un esquematismo impresionante, en que, por ejemplo, el alumno debe contestar "verdadero" o "falso", en forma subrayada. Será peor que el anterior bachillerato, especialmente para aquellos alumnos pobres que no tienen acceso a bibliotecas u otras fuentes de información.

Es decir, la universidad, con esto, quiere aristocratizarse cada vez más.

A los monopolios yanquis no interesan las mentes razonantes. Desean introducir su pragmatismo simplista para resolver todos sus problemas. Así, el hombre no puede criticar el sistema de explotación por otros hombres. Este sistema dogmático es aún mucho más perjudicial que los viejos métodos de memorización que se usaban. Ahora se trata, única y exclusivamente, de memorizar lo indispensable para dar respuestas inmediatas. Esto no se llama cultura, sino idiotización de los pueblos, que es la meta de los imperialistas norteamericanos. Para muestra un botón: los "comics" y el "Reader's Digest" que idiotizan a los niños y a los adultos, libelos ambos de contenido anti-comunista a todas luces.

Ahora, al "test" preuniversitario se suma el sectarismo religioso del Ministerio de Educación, mediante la implantación obligatoria de clases de religión en los cursos básicos de instrucción primaria, sistema el cual hemos denunciado aquí junto con el Honorable colega señor González Madariaga.

Para el Gobierno demócratacristiano ya la juventud está resultando cada día más rebelde. En este movimiento de la juventud técnica de Chile, donde no hay bombo en su marcha, está involucrado todo un anhelo de superación digno de valorar.

Para el Gobierno, frente al movimiento

estudiantil, el eco del poema que empieza "volverán las oscuras golondrinas", está penando. Ya la juventud no ve en la Democracia Cristiana su motivación política. A los señores del bombo "se le van las golondrinas juveniles".

Desde esta tribuna, saludo al movimiento estudiantil técnico y lo insto a desplegar y a ampliar más y más sus banderas revolucionarias y anhelantes de mayor presupuesto para la Universidad Técnica del Estado, siempre que la sordera del Gobierno mejore a la brevedad.

El señor REYES (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.—Señores Senadores:

¡Once días de huelga! ¡Marcha de Antofagasta a Copiapó, La Serena, norte grande y norte chico! ¡Mil quinientos kilómetros! ¡Valdivia, Temuco, Concepción, Talca, en el sur! ¡800 kilómetros!

¿Por qué y para qué hacen esto los estudiantes? Para reclamar el pago de lo adeudado a la Universidad Técnica del Estado; para que se curse la suplementación presupuestaria de ese plantel, correspondiente al año 1966, y para que sean entregados 83.000 escudos que solicita dicha universidad, cantidad necesaria para que ésta pueda continuar desarrollando su fructífera labor. Todo ello es la expresión de una conciencia de alto nivel de parte de los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, todo ello al margen de cualquiera tendencia política y con una profunda y honda inquietud que debe merecer el respeto y la comprensión de los poderes públicos.

En nombre del Partido Socialista, expreso, en esta mañana, mi amplia y absoluta solidaridad con los jóvenes estudiantes de la Universidad Técnica del Estado; les expreso nuestro apoyo a sus justas peticiones y declaro que tanto los jóvenes universitarios como el personal docente y administrativo de esa universidad están unidos en esta justa y noble lucha por el

progreso de dicho plantel, lo cual implica el progreso mismo de Chile.

Deseo esta mañana ampliar un tanto mis observaciones por considerar que algunos importantes aspectos han sido abordados en profundidad en los discursos pronunciados por mis Honorables colegas señores Teitelboim y Barros. Pido excusas al Senado por la forma cómo deberé exponer mis observaciones, pero, en verdad, no he tenido tiempo para esquematizar mis ideas ni para buscar los documentos pertinentes. Pero pienso que, aun así, improvisadamente, podré exponer algunos aspectos que entroncan con la vida misma de nuestro país y están directamente vinculados al futuro de Chile y a su destino.

Deseo —quizás no cometa un error— cumplir con el deber de hablar a los señores Senadores, pero no puedo ignorar que en tribunas y galerías hay, en estos instantes, nutrida concurrencia, fundamentalmente de juventud chilena, de muchachas y muchachos de la Universidad Técnica del Estado. Quiero decir a los señores Senadores —y los estudiantes lo oirán— que ser estudiante universitario en un país subdesarrollado como el nuestro, constituye un privilegio extraordinario, es una ventaja que alcanzan tan sólo unos pocos, es una realidad que implica la injusticia económico-social de un sistema. También los que hemos pasado por la universidad somos privilegiados. Basta recordar que hoy día, de cada cien alumnos que hay en la universidad, solamente dos son hijos de obreros. Es decir, tanto la educación superior como las educaciones media y primaria, están evidenciando en Chile la existencia de un privilegio para unos pocos frente al ansia infinita de todos por tener derecho al pan espiritual.

Por eso, más que nada, y aunque sea en forma improvisada, me interesa plantear ante el Senado cuál es el destino, cuál es el futuro del país. Para ello quisiera, con el respeto con que deben tratarse es-

tas materias, recordar algunos hechos. Chile marca, con cifras de fuego, una realidad social brutal que afecta a la mujer chilena: la segunda causa de mortalidad general de la mujer, en nuestro país, es el aborto. Aquí comienza el drama del destino de la patria. ¡Ciento ochenta mil abortos al año, producidos por causas económicas y sociales! La mujer, que tiene como misión maravillosa de la vida prolongar la existencia; que tiene, como sublime expresión de femineidad, el ansia infinita de ser madre, se ve compelida a arrancarse de las entrañas el futuro hijo, por motivos ajenos a su voluntad y a sus sentimientos. Ciento ochenta mil abortos al año marcan el drama brutal de una realidad económico-social, que tantos tratan de ocultar, pero que golpea tan violentamente.

Pese al tiempo transcurrido, al aumento vegetativo de la población y al avance de la técnica médica, siguen en pie algunas cifras que, con valentía, estampé en un libro hace veintiséis años, cuando fui Ministro de Salubridad de Pedro Aguirre Cerda. En la primera página de ese libro, "La Realidad Médico-Social Chilena", bajo una fotografía que muestra a un niño que tiene en sus brazos a otro que duerme, mientras pasa indiferente un transeúnte, expresé lo siguiente:

"Por cada veinte partos, nace un niño muerto. La mortinatalidad nuestra equivale al 50,5% de los nacidos vivos; por cada mil nacidos vivos, mueren doscientos cincuenta. Por cada diez niños nacidos vivos, muere uno antes del primer mes de vida; la cuarta parte, antes del primer año; y casi la mitad antes de cumplir nueve años. Cuatrocientos mil niños no concurren anualmente a ninguna escuela, lo que representa el 42% de la población en edad escolar. Tenemos seiscientos mil jóvenes analfabetos. El 27,9% de los nacidos vivos son hijos ilegítimos, cifra ésta la más alta entre los países civilizados" que tienen estadística.

Si partimos de estos hechos y, con un esfuerzo no muy grande de la imaginación, vamos siguiendo el derrotero de los que pueden nacer, de los que sobreviven al primer año de vida, de los que empiezan a ser niños y de los que llegan a ser jóvenes, encontramos otros hechos que la juventud de nuestra patria no debe desconocer.

Chile señala el hecho brutal de que un porcentaje extraordinario de nuestra infancia se alimenta mal. A consecuencia de ello, una alta proporción de nuestros niños tiene alteraciones en el desarrollo, sufre de enfermedades por carencia que van marcando, lenta pero profundamente, a una raza. Dice un trabajo del Colegio Médico de Chile:

"Nacen en Chile 260 mil niños al año, de los cuales 35 mil (13%) mueren durante el primer año de vida, de cuya cifra el 75% sería evitable. Datos concretos indican que el 60% de los niños chilenos tiene tallas bajo lo normal; el 62% acusa peso igualmente subnormal; el 42% presenta anemias por carencia de glóbulos rojos; el 19%, anemias por falta de hemoglobina; el 15% revela encías esponjosas y sangrantes, y el 86% muestra dentaduras en pésimas condiciones. La mortalidad general del país es muy alta, ya que llega al 12,2%".

Aparte eso, tengamos presente que se producen 180.000 abortos al año. Cifras brutales de morbimortalidad infantil; porcentajes dramáticos que configuran el cuadro de una raza empobrecida, marcada por una injusticia que, indiscutiblemente, está indicando la suprema responsabilidad de los poderes públicos y, sobre todo, de aquellos que, teniendo el poder y diciéndose revolucionarios, marchan por los viejos y rutinarios caminos que han conducido a esta realidad económica y social.

Señores Senadores, ¿qué sucede con los niños campesinos? ¿Cuál es el porcentaje de muchachos campesinos chilenos que logra siquiera alcanzar a leer? ¿Qué propor-

ción de ellos alcanza a tener tres años de escolaridad, que es el promedio de la escolaridad en Chile? ¿Será necesario repetir incansablemente lo que es la pirámide de la incultura, para que nos demos cuenta, alguna vez, cómo se derrocha en nuestro país lo que más vale: el potencial de inteligencia de nuestros niños y jóvenes? ¿Podrá alguien pensar que una nación llegará a alcanzar niveles superiores de progreso si no existe una preocupación básica y esencial encaminada a dar a las generaciones presentes y futuras por lo menos la posibilidad de prepararse y de educarse? ¿Hay crimen mayor, injusticia más dramática, interrogante más amarga, para un padre o una madre, que no poder educar a sus hijos?

Por eso, sin romper la tradición del Senado, he dicho que, sin ignorar la presencia de universitarios en este recinto —habitualmente al margen de quienes concurren a nuestras sesiones—, he querido empezar mi intervención improvisada señalando el privilegio que implica ser estudiante universitario. Pero me complace que dicho privilegio lo ejerzan, en este instante, con preocupación ciudadana y alto sentido de responsabilidad, los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, empeñados en obtener de parte de un poder sordo y ciego que se aboque al estudio de una solución justa, a fin de que la universidad pueda lograr el nivel de desarrollo reclamado por el país.

Si el hijo del campesino queda marcado por la injusticia de un régimen que le impide llegar hasta el primer ciclo de la educación primaria, el del obrero o el del empleado ¿alcanzan siquiera satisfactoriamente una educación que los capacite y los prepare para su propia existencia, no digo ya para contribuir a la gran tarea común y colectiva que debe realizar un país en razón del esfuerzo de un pueblo, que, como el nuestro, registra tan tremendos desniveles expresados en hambre, desocupación, enfermedad, mugre, miseria fisiológica y miseria moral?

Tengo a la mano algunas cifras que expusimos oportunamente en un folleto que editamos en la campaña presidencial de 1964. En él consignamos datos de la Federación de Maestros, que señalan lo siguiente:

“Por cada 100 estudiantes chilenos, concurren:

80,6% a la enseñanza primaria.

11,9% a la enseñanza secundaria.

5,9% a la enseñanza especial.

1,6 a la enseñanza universitaria.

“Además, de cada 100 niños que ingresan al primer año primario, sólo 17 llegan al 6º año primario.

9 llegan al 1º año de humanidades.

3 llegan al 6º año de humanidades.

1,5 llegan al 1º año de la universidad”.

Creo que esta pirámide de la incultura constituye el discurso más elocuente y condenatorio contra un sistema, un régimen, y sus sostenedores.

De cada cien niños, veinte, por razones ajenas a su voluntad, no pueden ingresar a la educación primaria. Por eso, tenemos una cifra extraordinariamente alta entre analfabetos absolutos y relativos: 40% de la población.

De cada cien niños, 11,9 alcanzan la educación secundaria.

¡Fíjense, señores Senadores, cuántos se quedaron y qué nivel de educación elemental alcanzaron, en circunstancias de que la escolaridad primaria promedio en Chile llega a tres años! Así, de cada cien niños, 5,9 alcanzan a la enseñanza especial y 1,6 la universitaria. Por eso, dije que nosotros y la juventud universitaria —es decir, los que hemos pasado por la Universidad y quienes están en ella— somos privilegiados.

Quienes fuimos estudiantes y hoy somos profesionales por habérselo permitido la situación económica de nuestros padres, y los que son actualmente universitarios, tenemos la tremenda responsabilidad de señalar con hechos y palabras que esta situación no puede continuar.

El tema que estamos analizando debié-

ramos y debemos plantearlo, inclusive, más allá de las fronteras políticas. No puede culparse sólo a este Gobierno; no podemos desconocer algunas tentativas realizadas, en especial respecto de la ampliación de la matrícula en las escuelas primarias, de la construcción de un número determinado de nuevos establecimientos escolares y de la creación de nuevas plazas de maestros. Ello constituye un aspecto positivo del Gobierno demócratacristiano.

Si este Gobierno tuviera la honradez, junto con el partido político que lo sostiene, de decir que es un Gobierno capitalista más, yo calificaría de auspicioso el esfuerzo que ha hecho en la educación primaria. Pero tratándose de una Administración y un partido que dicen ser revolucionarios, sobre todo cuando este último, a lo largo de muchos años, expresó su decidida voluntad de cambios, a mi juicio, uno tiene derecho para afirmar que el esfuerzo realizado no tiene ni las proyecciones que debería tener, ni corresponde a la concepción de lo que es el desarrollo planificado de la educación chilena. En mi concepto, ni siquiera tiene derecho a llamarse reformista en profundidad, no digo revolucionario.

He reconocido el esfuerzo de este Gobierno en el campo de la educación primaria. ¿Pero qué se ha hecho en el de la secundaria o respecto de la obligación del Estado de preocuparse de la educación superior?

Si he planteado como interrogante el destino de la juventud chilena, ha sido porque también puedo señalar otro aspecto que está contenido en mis palabras: la defensa y protección de la salud y el desarrollo equilibrado del ser humano. Al respecto, aparte un aumento apreciable en la distribución de leche, para dar cumplimiento a una ley de iniciativa de estas bancas, nada amplio y serio se ha hecho en lo tocante a la salud, por intermedio del Servicio Nacional de Salud.

Al decir esto, estoy destacando que en los dos aspectos más esenciales y básicos

de un país, la salud y la educación, el Gobierno actual exhibe una actitud similar a la de los anteriores; actúa parsimoniosamente, sin apremio, sin la inquietud que debería tenerse para recuperar las horas muertas y perdidas durante años y años en un país que se desangra, según demuestran sus cifras de morbilidad; en un país que desprecia y bota lo que más vale: la capacidad potencial de sus generaciones futuras y presentes.

Cuando desde las bancas cuantitativamente semidesiertas de enfrente y de las casi desiertas de la Democracia Cristiana, se levantan voces para criticar a los regímenes socialistas, uno ve falta de preparación o pasión ciega.

Cuando el Gobierno, por intermedio de personeros de la Democracia Cristiana, por ejemplo, plantea sus soluciones como camino de liberación de los pueblos de América Latina y, por otra parte, el imperialismo se empeña en anteponer a la revolución cubana el reformismo demócratacristiano, uno piensa tan sólo en algunas cifras relativas al desarrollo de la educación y de la cultura alcanzado en Cuba, para demostrar la diferencia tangencial que existe entre una revolución falsa y una auténtica.

Cuba, agredida militarmente, saboteada, cercada, sin poder comerciar, invadida; Cuba —no según nosotros, sino a juicio de los organismos técnicos de Naciones Unidas— terminó en un año con el analfabetismo. ¿Por qué? ¿Acaso porque fueron sólo maestros quienes cumplieron esta alta tarea? No. Se movilizó un pueblo. Personalmente, tuve la satisfacción de ver muchachas de dieciséis años y ancianas respetables de 70 y 80 años, engrosando las brigadas alfabetizadoras. Se movilizó todo un pueblo bajo un lema tan simple como maravilloso: "Si no sabes, aprende; si sabes, enseña"

Cuba, agredida militarmente, saboteada, injuriada, calumniada, tiene más de 70.000 becarios de provincias estudiando en La Habana. No diré que ha triplicado,

sino multiplicado por quince o veinte, la posibilidad de dar cabida, en una concepción amplia de universidad para todos, a todos los jóvenes cubanos que quieren estudiar. Pero más que eso, les ha exigido a éstos que se preparen. Las cifras que deben alcanzarse en las distintas profesiones demuestran la gran visión revolucionaria que indica que no hay progreso si no se cuenta con base técnica, conocimiento, estatura intelectual.

En Chile, nos enfrentamos con esta realidad que hoy aflora en la expresión justa de protesta de los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado.

A propósito de ello, agradeceré a la Mesa, cuando haya quórum, solicitar el acuerdo de la Sala para insertar en mi intervención algunos cuadros estadísticos que temo no poder analizar en esta oportunidad, ya que no deseo monopolizar el uso de la palabra. Dichos cuadros dicen relación a la realidad económica de esa universidad.

—Los cuadros, cuya inserción se acordó con posterioridad, son los siguientes:

“Déficit Presupuestario para el año 1966.

“Presupuesto Corriente

1.—Para Gastos Operacionales, a excepción de remuneraciones, se consultó en el

Presupuesto Universitario para 1966, la cantidad de E^o 6.000.000 aprox.

2.—Con estos fondos la Universidad alcanzará a cubrir solamente los gastos de 2/3 del año, como quedó establecido al estudiarse el Presupuesto para 1966.

3.—El déficit para el presente año, en Presupuesto Corriente, de 1/3 representa la cantidad que se indica, la que deberá suplementarse para poder dar término al año escolar (aprox) E^o 3.300.000

“Presupuesto de Capital.

1.—Para dar cumplimiento, en el presente año, a las construcciones programadas en la Unidad Universitaria y Escuelas del Servicio, se precisa la cantidad de 600.000

2.—Para adquisición de equipos, herramientas y maquinarias para atender creaciones de cursos en 1966 200.000

“Total déficit. (aprox.)

E^o 3.800.000

"Justificación déficit Presupuestario para 1966.

"Presupuesto de capital

Construcciones e Instalaciones		
Escuela Antofagasta	200.000.—	
Escuela Copiapó, Unidad Universitaria (Laboratorio Ingeniería Mecánica) ..	200.000.—	
Temuco	100.000.—	
Escuela Valdivia	100.000.—	600.000.—
	<hr/>	
Equipos, herramientas y maquinarias. Para creaciones de cursos		200.000.—
		<hr/>
	Eº	800.000.—
		<hr/>

"Presupuesto corriente

Honorarios	Eº	250.000.—
Viáticos		100.000.—
Jornales		250.000.—
Bienes de consumo (todos ítem)		2.909.040.—
Gastos Generales (todos ítem)		912.000.—
Aportes, Asignaciones y Subvenciones ..		1.499.195.—
		<hr/>
	Eº	5.920.235.—
		<hr/>

"Con estos fondos se alcanza a cubrir 2/3 de los gastos del año.

Déficit 1/3 (Aprox.)	Eº	3.000.000.—
		<hr/>

"Estudio comparativo de los recursos fiscales existentes y lo acordado por el Supremo Gobierno 30/9/66"

Detalle	Total fondos solicitados	Recursos año anterior	Mayores recursos solicitados	% aumento	Fondos otorgados	Mayores recursos otorgados en relación año anterior	
						relación año anterior	% aumento
1966							
Corriente	32.781.247	25.656.247x	7.125.000	27.7	28.800.000 (1)	3.143.753 (1)	12.3
Capital	21.589.452 (2)	3.669.020	17.920.432 (2)	488.4	5.253.000 (3)	1.583.980 (3)	43.2
Total	54.370.699	29.325.267	25.045.324	85.4	34.053.000	4.727.733	16.1
1967							
					Proposic. Gobierno		
Corriente	51.477.505 (6)	34.258.000 (4)xx	17.219.505 (5)	50.3	37.090.000 (7)	2.832.000	8.3
Capital	31.766.363 (10)	5.625.000 (8)	26.141.363 (9)	464.7	8.200.000	2.575.000	45.7
Total	83.243.868	39.883.000	43.360.868	111.2	45.290.000	5.407.000	13.5

- (1) Incluye US\$ 200.00.— al cambio de E° 3.30 c/u
- (2) " 1.911.863.— al cambio de E° 3.30 c/u
- (3) " 310.000.— al cambio de E° 3.30 c/u
- (4) " 200.000.— al cambio de E° 4.50 c/u
- (5) " 47.890.— al cambio de E° 4.50 c/u
- (6) " 247.890.— al cambio de E° 4.50 c/u
- (7) " 200.000.— al cambio de E° 4.50 c/u
- (8) " 310.000.— al cambio de E° 4.50 c/u
- (9) " 2.429.895.— al cambio de E° 4.50 c/u
- (10) " 2.739.895.— al cambio de E° 4.50 c/u

(x) Incluido E° 5.996.247.— Reajuste Ley 16.250.

(xx) Incluido E° 5.218.000.— Reajuste Leyes 16.464 y 16.433.

"Cuadro comparativo de los fondos solicitados por la Universidad Técnica del Estado y lo acordado por el Supremo Gobierno"

Año	Presupuesto	Pedido por la Universidad	Otorgado por el Sup. Gobierno	% sobre lo pedido
1966				
Corriente		32.781.247.—	28.800.000 (1)	87.9
Capital		21.589.452.— (2)	5.253.000 (3)	24.3
Total		54.370.699.—	34.053.000	62.6
1967			<i>Proposición Gobierno</i>	
Corriente		51.477.505.— (4)	37.090.000 (5)	72
Capital		31.766.363.— (6)	8.200.000	25.8
Total		83.243.868.—	45.290.000	55.4

- (1) Incluye US\$ 200.000 al cambio de E° 3.30 c/u
- (2) " 1.911.863 al cambio de E° 3.30 c/u
- (3) " 310.000 al cambio de E° 3.30 c/u
- (4) " 247.890 al cambio de E° 4.50 c/u
- (5) " 200.00 al cambio de E° 4.50 c/u
- (6) " 2.739.895 al cambio de E° 4.50 c/u

Nos encontramos —repito— frente a una realidad educacional que nosotros analizamos honesta y seriamente en un folleto que publiqué al cumplirse un año del acceso al Poder del Gobierno demócratacristiano. En él dediqué algunas páginas y cifras a la política educacional de la Democracia Cristiana. En el epígrafe de este folleto, expreso:

"Un vago "Bien Común" es base educacional de la Democracia Cristiana. Sus propósitos se identifican con la posición confesional. Aun con la mayor matrícula de 1965 subsisten las mismas vacancias clásicas. Enorme aumento burocrático y prescindencia de las organizaciones de maestros son Índice del Ministerio de Educación. Asfixia financiera de la U. de Chile." Es decir, el movimiento popular, el Partido Socialista, que con satisfacción

representamos en este hemicycle, advirtió todo esto; no ahora, no porque haya una huelga, no para culpar única y exclusivamente al Gobierno, sino, inclusive, reconociendo que éste ha tenido más preocupación que otros, pero que ella ha sido insignificante con relación a la gran tarea que debe realizarse. Si tomamos en consideración la filosofía del pensamiento del Gobierno demócratacristiano, en ese concepto tan vago del bien común, aparece reflejada una vez más la ambigüedad vacilante que tiene esa expresión en otro ángulo. Cuando habla de las transformaciones que llevarían al régimen comunitario y cuando tras esa fraseología ampulosa e inconexa del bien común apunta la decisión de mantener los privilegios de una educación particular; cuando se habla de la caducidad de los principios de un estado docente para levantar la oriflama de la libertad de enseñanza que lleva envuel-

ta la concepción de mantener privilegios que desconocen la labor del Estado y su obligación fundamental, y cuando todo ello tiene como resultado evidente el estrangulamiento económico de los organismos superiores de la educación, que son las universidades, uno comprende que también en esta materia la Democracia Cristiana y el Gobierno defienden jesuíticamente su pensamiento, que es, indiscutiblemente, trasnochado, frente a la gran tarea de crear un hombre nuevo, con mentalidad distinta, con pensamiento abierto, sin fronteras y frente a la realidad de un mundo que está en revolución, donde crepitan los pueblos y se levanta una voluntad insobornable de dar el derecho a la educación, a la salud y al trabajo al hombre común de nuestro continente.

Mientras tanto, uno ve cómo el poder ciego y hace soberbios a hombres que en apariencia eran modestos en su actitud pública, como es el caso del ciudadano Presidente de Chile, que en carta dirigida al Rector del Internado Barros Arana, desconociendo estas realidades, usa expresiones condenatorias para una inquietud que, por suerte, tienen los universitarios chilenos.

¡Qué amargura tendría yo al término de mi vida física y política, si viera castrada mental y espiritualmente a la juventud! ¡Qué drama sentiría por el fracaso de mi vida, dedicada a una preocupación pública honesta, y de los esfuerzos populares, si la juventud chilena no vibrara y no se preocupara por sus propios problemas!

Por eso, desde aquí, con pasión de médico, con fe de revolucionario, con ansias de chileno, destaco la justicia de que los jóvenes se vuelquen a las calles, usen sus cantos rebeldes para sacudir la inercia de un Gobierno y el silencio de los Poderes Públicos, para que haya una preocupación seria y realmente revolucionaria ante la realidad que confronta nuestro país en el campo educacional.

Se ha dicho, también, que ser universitario es un privilegio. Desde aquí hablo a los universitarios de Chile para que ellos, que pueden entender, comprendan que, de cada cien muchachos, 1,6 llega a la Universidad; para que los hijos de profesionales, como son los míos, de gentes que tuvieron los medios económicos para hacerlos estudiar, entiendan cómo quedan a la vera de la educación cientos y miles de miles de muchachos y de niños en nuestra patria.

Reclamo de esos estudiantes que han dado esta lección cívica extraordinaria, más y más preocupación, no sólo por el problema que a ellos atañe, de su grande y querida universidad, sino por el problema general de la educación en nuestro país. Mientras hay problemas en la Universidad Técnica, y los hay angustiosos en la Universidad de Chile; mientras hay problemas en la enseñanza superior del Estado, como lo ha demostrado con cifras irrefutables el Honorable señor Teitelboim, en una actitud que entraña toda una política, toda una táctica, toda una estrategia, el Gobierno levanta conceptos de una filosofía destinada a cercenar las posibilidades de que el niño, el joven o el hombre de Chile tengan la visión de un mundo en la amplitud extraordinaria que hoy da el avance de la técnica y la ciencia.

No concibo estudiantes universitarios al margen de sus propios problemas; no concibo estudiantes universitarios ajenos a la realidad económica y social del país; no concibo estudiantes universitarios sin entender el significado de que 20% de nuestra población no sepa leer ni escribir y que hay 40% de analfabetos absolutos o parciales; no concibo estudiantes universitarios indiferentes a las cifras brutales que he dado respecto del drama de las mujeres chilenas y la mortalidad infantil; no concibo a los profesionales del mañana sin entender el drama de su propia frustración, de la frustración de un país, cuando sabemos que miles y miles de sus universitarios van más allá de las fron-

teras materiales de Chile para buscar posibilidad de subsistencia mejor.

Lo que ocurre es que también este régimen prepara a la gente esencialmente para conquistar ventajas económicas por medio de su esfuerzo, porque nuestra educación no tiene contenido democrático y ni siquiera la finalidad de enseñar ampliamente, por lo menos, lo que es una auténtica democracia, aun en un régimen capitalista. Para qué hablar de una educación que niega la existencia de corrientes filosóficas, no obstante que más de mil millones de seres humanos —y nosotros, con satisfacción— nos empapamos en su contenido, en el análisis de los fenómenos del mundo y la interpretación de los hechos históricos por medio de un pensamiento realista y científico como es el marxismo.

¡Estamos retrocediendo! ¡Democracia Cristiana, Gobierno revolucionario, revolución en libertad! ¡Borracheras de palabras que no tienen contenido ni vitalidad, ni fuerza dinámica ni fe! No puede haber fe, no puede haber confianza ni puede ser revolucionario un Gobierno que, en lugar de orientar y estimular la acción rebelde de la juventud, procede por medio de sus funcionarios, como lo ha hecho en Temuco, a bajar de los autos y camiones a los muchachos que querían llegar hasta aquí, y a castigar y multar a los conductores de esos vehículos por el tremendo delito de recoger a esos estudiantes. ¡Gobierno revolucionario que inventó el “slogan”, envejecido antes de nacer, de la “patria joven”, para negar a los jóvenes, auténticos patriotas, el derecho a protestar por algo que los toca tan de cerca, como es el destino de su propia universidad, que es el destino de la juventud chilena!

Desde estas bancas, con la autoridad moral que nos da el habernos preocupado siempre de estos problemas, con la solvencia que concede el haber escrito hace 30 años sobre estas materias, cuando éramos Gobierno —y bastante hicimos para

terminar con algunas lacras que todavía subsisten—, con fe en el pueblo y, sobre todo, con confianza en la juventud, porque una juventud sin vitalidad, sin fuerza creadora, sin espíritu rebelde, no es juventud; desde estas bancas —repito—, digo al Gobierno, que tanto ha derrochado la confianza del pueblo, que siquiera cristianamente se preocupe del destino de Chile, que está en su juventud; que no levante viejas banderas que niegan el pensamiento libertario, en la concepción del hombre, su destino y su desarrollo; que no trate de imponer la educación religiosa como una necesidad para todos, porque hay hombres que tenemos un sentido profundamente humano de la vida a pesar de carecer de creencias religiosas; que no venga a imposibilitar el desarrollo de la educación superior por medio del cerceamiento de los presupuestos para las universidades del Estado; que no desconozca la obligación fundamental de un Gobierno de hacer de la educación la preocupación básica de su acción.

Un hombre que era maestro y que se proyecta en la historia de Chile con los caracteres imborrables de un estadista —me refiero a don Pedro Aguirre Cerda—, tomó como lema de su Gobierno “Gobernar es educar y dar salud al pueblo”. ¡Qué aprenda Frei de la historia y de los que ayer, con más derecho que él, llegaron a ser Presidentes de Chile! ¡Recuerde el Jefe del Estado que el destino de un país está en su juventud! ¡No niegue al niño chileno el derecho a la salud y a la escuela! ¡No niegue al muchacho chileno el derecho a la educación! ¡No niegue al universitario chileno el derecho a ser un técnico al servicio de su patria y al destino común por el cual estamos luchando!

He dicho.

El señor REYES (Presidente).—Si le parece a la Sala, se acordará incluir en el texto del discurso los documentos a que hizo mención el Honorable señor Allende Acordado.

El señor REYES (Presidente).—Puede usar le la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.—Señor Presidente, quitaré muy poco tiempo al Honorable Senado, en razón de dos órdenes de consideraciones: en primer lugar, que no hace ya falta analizar una serie de datos y cifras, pues ya se ha hecho, sobre todo en la muy completa y acuciosa exposición del Honorable señor Teitelboim; y, en segundo lugar, porque no es necesario que el Partido Radical abunde en conceptos que constituyen y han constituido siempre una actitud permanente de su parte a favor de la educación en todas sus ramas y en todos sus niveles.

Desde que el Partido Radical nació a la vida política, ha tenido como preocupación preferente la cuestión educacional, y siempre lo ha demostrado, con hechos y realizaciones. De tal manera que, circunscribiendo mis observaciones, no al problema educacional en su totalidad, sino al que ahora nos interesa, el de la Universidad Técnica del Estado, basta recordar cómo nuestra colectividad ha dado permanentemente atención a esa rama de la enseñanza. Sólo quiero traer a la memoria de todos el enorme auge que ella tuvo con la llegada a la Presidencia de la República de don Pedro Aguirre Cerda; cómo se multiplicaron bajo ese Gobierno— con el lema que acaba de recordar el Honorable señor Allende: "Gobernar es educar"— las escuelas técnicas, las profesionales, las industriales, en fin, todas aquellas que miraban a este aspecto de la formación de nuestra juventud.

Pero no se detuvo ahí el trabajo de nuestra colectividad política en esta rama de la enseñanza. Y bueno es hacer saber a quienes lo ignoran o recordar a quienes lo han olvidado, que el Partido Radical es el creador de la Universidad Técnica del Estado. Correspondió al Senador que habla, como Ministro de Educación, el año 1946, durante la Vicepresidencia de don

Alfredo Duhalde, dictar el decreto supremo por el cual se designó una comisión bipartita, compuesta por representantes de la Universidad de Chile y de la enseñanza industrial, para estudiar y proponer la creación de ese plantel. Mientras el Senador que habla ocupaba la Cartera de Educación, esa comisión emitió su informe, favorable a la creación propuesta. Los antecedentes obran en el Ministerio, pues la carpeta correspondiente la entregué a mi sucesor, que fue Ministro de Educación y parlamentario radical, don Alejandro Ríos Valdivia, quien prosiguió en esta labor. Y cuando el señor Ríos Valdivia era Diputado —había dejado de ser Ministro—, bajo la administración del Presidente radical don Gabriel González Videla, el Congreso dictó la ley que creaba la Universidad Técnica del Estado.

En consecuencia, los radicales, grandes impulsores de esta rama de la educación, con toda la importancia que ella tiene, como aquí se ha destacado, hemos sido los creadores de ese plantel educacional. Conocemos perfectamente el problema y no tenemos por qué extendernos en mayores conceptos para expresar la solidaridad del Partido y de sus parlamentarios con los profesores, empleados y estudiantes de esa universidad, y nuestro deseo vehemente de que el Gobierno de la República dé satisfacción a las que consideramos muy justas aspiraciones de todos ellos, más aún si se toma en consideración que, gracias al trabajo, el esfuerzo y la colaboración persistente del Partido Radical, el Gobierno ha dispuesto de herramientas que le han permitido abordar el problema educacional, y de recursos que deben destinarse a esta fundamental necesidad colectiva con mayor generosidad que como lo está haciendo. Es así como el Senador que habla, en su calidad de presidente de la Comisión de Educación en el período parlamentario pasado, contribuyó también, en la medida de sus fuerzas, al despacho por el Congreso de dos leyes fundamentales en esta mate-

ria: la que creó el fondo nacional para la construcción de establecimientos educacionales —traigo esto a colación, porque uno de los problemas de la Universidad Técnica consiste en que todavía no se reconstruye, en la antigua Escuela de Artes y Oficios, la parte destruida por un incendio—, y aquella que centralizó y aumentó los recursos para la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, lo cual ha permitido al actual Gobierno ampliar en forma considerable las matrículas, aumentar cuantitativamente los becarios y llevar ayuda a estudiantes universitarios.

Por último, también como presidente de la Comisión de Educación del Senado, integré durante aproximadamente tres años la comisión que planificó la educación en Chile, organismo amplio, en que había representantes de los diversos sectores de los maestros y pedagogos de nombradía. Tales estudios terminaron con informes, estadísticas, tabulaciones y todas las bases, en fin, de lo que debe ser un plan integral de reforma de la educación en nuestro país, en sus diversas ramas, en los distintos niveles, en todos sus aspectos. Es el que está aplicando el actual Gobierno, sin querer reconocer —como deben hacerlo los Gobiernos— la obra de sus antecesores, porque esa comisión recomendó básicamente, en esa reforma integral, para empezar, una enseñanza básica que abarcara un período de nueve años, es decir, los seis de la enseñanza primaria más tres del primer ciclo de la secundaria, a fin de empezar desde allí la diversificación de acuerdo con las aptitudes, las vocaciones, las capacidades, para ir distribuyendo, entonces, a los estudiantes en las respectivas ramas.

Ese plan —repito— es el que se está aplicando por el Gobierno. Pero éste, en vez de reconocer que pedagogos, expertos y representantes de los maestros y de las diversas actividades nacionales contribuyeron a ese estudio, a esas conclusiones, ha lanzado, como si fuera de su exclusiva creación, una reforma educacional que ha

llamado, por este año, del séptimo año, y que en el próximo permitirá de nuevo echar a vuelo las campanas y hacer sonar estruendosamente el bombo, en lo que llamará “la campaña del octavo año”, y después, en 1968, “la campaña del noveno año”. Pero tampoco recuerda que los fondos que se están destinando, las becas que se conceden, los auxilios que se otorgan, derivan de las leyes que he mencionado; como tampoco que los fondos que se están empleando en materia de construcción de establecimientos educacionales provienen de una ley anterior a este Gobierno, desechada por el Congreso en el período parlamentario próximo pasado.

Lo que ahora interesa es la Universidad Técnica y la necesidad de dotarla de recursos. Sabemos que la enseñanza técnica es cara, que requiere de una serie de instalaciones y de material que no necesita la enseñanza puramente humanista o la primaria o, incluso, algunas ramas de la enseñanza universitaria. No ignoramos que es cara. Pero también conocemos —no hace falta ahondar en ello— la enorme importancia que este tipo de educación tiene, en un plan coordinado y armónico, para nuestro desarrollo económico y social. De ahí, en consecuencia, que en un bien establecido plan de prioridades, debe darse la debida importancia a la dotación suficiente de recursos para la Universidad Técnica. Creemos que ésta no es tarea difícil. Es fundamentalmente una labor de reordenación de los gastos, pues muchos de los que hoy día se están efectuando pueden ser suprimidos o rebajados en beneficio de la educación, para satisfacer las aspiraciones de la Universidad Técnica, entre otras finalidades también imprescindibles. Pero hay una serie de gastos que no tienen justificación alguna y en los cuales —quiero decirlo— gran responsabilidad cabe al Congreso. Bastantes millones de escudos se están derrochando inútilmente.

No podemos hablar, hoy día, de la fis-

calización de la Cámara de Diputados. No la permitiría en forma real y efectiva la "aplanadora" de los 82 Diputados demócratacristianos. Pero hay responsabilidad también de otros sectores. No olvidemos que cuando se pidió una cantidad apreciable de millones de escudos para gastos reservados del Ministerio del Interior y otros, nos opusimos tenazmente a ello, hasta el final; pero recuerdo que los Senadores del Partido Comunista, si la memoria no me engaña, aprobaron ese gasto o, mejor dicho, esa autorización. Se abstuvieron los Senadores del Partido Socialista. Hoy día vemos a intendentes y gobernadores firmar y girar cheques con cargo a esos fondos para una serie de fines que no se justifican, pero que sí se explican desde el punto de vista del Gobierno y su partido único, como es la campaña proselitista electoral en que se encuentran empeñados. Asimismo —no por temor de repetirlo, debe dejarse de insistir en ello—, debe destacarse todo el derroche fiscal del dinero de los contribuyentes, en un país agobiado por contribuciones, imposiciones y una serie de cargas de toda índole, que se está haciendo con motivo de una duplicación inútil de funciones, como en el famoso ODEPLAN. ¿No existe en la Corporación de Fomento el departamento respectivo para planificar? ¿Es necesaria esa cantidad de promotores, de asesores, de gente que no tiene preparación alguna y gana sueldos millonarios en duplicación de funciones, mientras se desatienden actividades básicas del Estado?

Basta una simple reordenación de gastos. Y llamo la atención del Congreso Nacional respecto de la responsabilidad que le cabe en estas materias, porque ha ido perdiendo importancia entre nosotros algo fundamental: la discusión anual de la ley de Presupuestos, de gastos y de ingresos de la Nación. Ya en el Gobierno anterior, en virtud de facultades extraordinarias otorgadas por el propio Congreso, se sustituyó o reemplazó la ley orgánica de Presupuestos y se dictó la actualmente vigen-

te, que es el decreto con fuerza de ley N° 47, si mal no recuerdo, en virtud del cual prácticamente se anularon las funciones del Parlamento. Y esto se ha ido intensificando con una serie de prácticas viciosas que el Congreso ha aprobado, tales como las autorizaciones globales de gastos a los diversos Ministerios, que le impiden tener hoy día el control del gasto público. Repito e insisto: del dinero de los contribuyentes, porque se suele hablar del fisco como de una entidad, pero los dineros fiscales son de los contribuyentes y a éstos les cuesta mucho, enorme sacrificio, pagar los impuestos. El Congreso debe ser celoso guardador de ese dinero.

Tenemos, pues, el problema de las autorizaciones globales al Gobierno, para que éste pueda gastar como se le antoje, con planes que la Comisión Mixta de Presupuestos ni siquiera conoce, ya que se le dice que hay un plan de obras públicas, un plan habitacional, un plan de esto y de lo otro, y a los cuales el Ejecutivo no está obligado a ceñirse, desde el momento en que puede alterarlos.

Hay otras autorizaciones, también cuantiosísimas, para que el Gobierno gaste como le venga en gana, incluso torciendo la nariz a las leyes, de tal manera que ni la Contraloría puede objetar una serie de nombramientos. ¿Por qué? Porque la denominación respectiva no se encuentra en ninguna ley. En efecto, si una ley exige título de profesor primario, contador o abogado para determinado nombramiento, la Contraloría no cursa la designación si no se cumple tal requisito. Pero cuando el decreto respectivo nombra a un "planista", un promotor o un asesor, la Contraloría no puede, debido a que sobre esto no hay ley, dejar de tramitar el decreto. Así, se atropella a cientos o miles de funcionarios con años en la carrera, con experiencia y conocimientos, para designar a un personaje de la calle, sin título, sin experiencia, sin preparación de ninguna clase. Pero, sí, hay sueldos millonarios.

Para remediar tales anomalías basta

—vuelvo a decirlo— una ordenación de los gastos y, al mismo tiempo, que la Comisión Mixta de Presupuestos se preocupe de iniciar sus labores de inmediato. En este aspecto hay otra práctica que usa el Gobierno demócratacristiano.

El proyecto de ley de Presupuestos se envió el 1º de septiembre, y estamos ya en octubre. ¿Ha hecho ya su exposición sobre el estado de la hacienda pública el señor Ministro del ramo? ¿Ha empezado a trabajar la Comisión Mixta de Presupuestos? Hasta el día de hoy, no. Probablemente, a mediados de noviembre o en diciembre, y a velocidad supersónica, se comenzará a despachar la ley de Presupuestos, sin que nadie sepa nada. Y el 30 ó 31 de diciembre será sometida a votación sin discusión de ningún género, porque estarán vencidos todos los plazos, y se irá aprobando por Ministerios. De nuevo cifras globales, sin que esta tribuna, que es la que debe informar a la ciudadanía de cómo se gastan los dineros que ella entrega para cubrir los gastos públicos, pueda enterarse ni saber nada de nada. Después queda únicamente el coro de lamentaciones.

Si sabemos responder a esto, no hay ninguna duda de que, sin necesidad de mayores tributos ni de nuevos sacrificios para los contribuyentes, puede haber dinero para atender a las justas peticiones de la Universidad Técnica del Estado y llevar a la educación y la enseñanza universitaria, en general, los recursos que le están haciendo falta. Pero, naturalmente, una serie de personas que no están desempeñando ninguna función útil en la Administración, sino únicamente recibiendo el pago de servicios electorales, o que han llegado, como llegan siempre al nuevo Gobierno, por bandadas, a ubicarse en el Presupuesto y en la Administración Pública, no tendrán nada que hacer y deberán irse. Bastaría sólo eso.

Para no entrar al detalle de las necesidades de la Universidad Técnica, quiero pedir, como lo han hecho otros colegas

con anterioridad, que se inserten en el texto del debate los oficios que el Rector de ese establecimiento ha dirigido al señor Ministro de Educación para pedirle las sumas que considera necesarias para el normal desenvolvimiento de la Universidad y, además, objetar las reducciones hechas en ese presupuesto. Mi propósito es que los estudiosos puedan tener pleno y cabal conocimiento de esta materia. Al mismo tiempo, solicito la inserción de los anexos de esos oficios, en los que se indican el número y explicación de los gastos, el actual déficit y las cantidades a que deben llegar los presupuestos corrientes y de capital. No sé si en este momento hay quórum en la Sala para la adopción de tal acuerdo.

El señor REYES (Presidente).—Si le parece a la Sala, se insertarán los documentos referidos.

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar son del tenor siguiente:

“Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones para el año 1967, de la Universidad Técnica del Estado.

Nº 1402.

Santiago, 31 de mayo de 1966.

Señor Ministro:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tengo el agrado de someter a la consideración de US. el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones de esta Universidad, para el año 1967.

En él se consultan los aumentos vegetativos de la Corporación durante el próximo año y los incrementos producidos en el presente periodo escolar por creación de diversos cursos paralelos, iniciados este año mediante aportes extraordinarios hechos por esa Secretaría de Estado y el Ministerio de Hacienda, los cuales y de acuerdo con las instrucciones emanadas

de esos Ministerios, deben incorporarse al Presupuesto Universitario de 1967.

Esta Rectoría estima innecesario abundar en consideraciones tendientes a asegurar el otorgamiento de la totalidad de los fondos señalados en el Proyecto que se somete a su consideración. Es de conocimiento de ese Ministerio como de la ciudadanía toda la siempre creciente demanda de matrícula del estudiantado de la Enseñanza Superior, la cual sólo podrá

cubrirse en relación directa con el incremento de los aportes presupuestarios que el Supremo Gobierno pueda dispensar.

Saluda con la mayor consideración al señor Ministro.

Horacio Aravena Andaúr,
Rector.

Al señor
Ministro de Educación Pública
Presente.

Recursos Presupuestarios existentes en la Universidad Técnica del Estado al 31 de mayo de 1966.

Presupuesto de Capital

Aporte ley 16.406, incluidos E° 1.701.000 de la ley
11.828, artículo (Cobre) E° 4.230.000 US\$ 310.000

Presupuesto Corriente

Aporte ley 16.406 Presupuesto de la
Nación E° 28.140.000 200.000

Ley 16.433 aumentó valor horas de
clases de 2ª Categoría. El decreto
de Hacienda N° 379, de 1966, puso
a disposición de la Universidad
Técnica del Estado E° 197.456, que
se descompone de E° 79.456 para el
año 1965 y para el año 1966 de la
suma de 118.000

Ley 14.464 reajuste de sueldos año
1966 5.100.000 E° 33.358.000

37.588.000 510.000

Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad Técnica del Estado para el año 1967.

Presupuesto Corriente para 1967

Total Presupuesto Corriente para
1966 (30/5/66) : E° 33.358.000 US\$ 200.000

Aumentos vegetativos y recursos complementarios indispensables para el normal desenvolvimiento de la Corporación en el año 1967:

a) Menores fondos consultados en la ley reajustes N° 16.464, conforme al siguiente detalle:		
1) Cantidad que debe consultarse para atender al reajuste de todos los sueldos (sin considerar el 25% de Asignación de Título)	Eº 5.278.000	
Suma concedida ley 16.464	5.100.000	
	<hr/>	
Menos suma consultada . . .	178.000	
2) Para atender al pago de la diferencia de Asignación de Título durante el año 1967, de acuerdo con el artículo 23 ley 16.464 (aumento del 18% al 25%)	1.250.000	1.428.000
	<hr/>	
b) Incremento por conceptos Trienales:		
1) Aumento vegetativo de 1967	800.000	
2) Para cubrir desfinanciamiento porcentual existente en la partida de trienios durante el año 1966. (Se requiere un 80 % sobre Eº 13.623.401,60, habiéndose consultado sólo el 69,50% sobre esa cantidad) suma necesaria para cubrir el 10,50% de diferencia	1.400.000	2.200.000
c) Bonificación no Imponible de 10%. Aumento vegetativo sobre Eº 2.200.000		220.000
d) Gratificación de Zona Aumento vegetativo sobre b) y c) Eº 2.420.000 (Aprox. 9%)		218.000
e) Asignación Familiar 400 cargas aumento vegetativo, a razón de Eº 240 c/u.		96.000
f) Para atender necesidades de la Enseñanza:		

1) *Docentes*

Aplicación nuevos planes de estudio (creación 3º Técnico Plan Nuevo y supresión 2º Técnico Plan Antiguo) Eº	460.000	
Creación de los 1ºs Años de nuevas Especialidades	698.000	
Continuación de cursos creados	570.000	
Creación de 1.000 horas de ejercicios para asignaturas de enseñanza básica	630.000	
Transformación de horas de 3ª a 5ª Categoría por modificación de los Planes de Estudio	360.000	
Creación de horas de Profesores Auxiliares	300.000	
Creación de cursos paralelos	815.000	3.833.000

2) *Agregadas a la Docencia*

Para atender mayores de becas alimenticias, becas en dinero y otros gastos a excepción de remuneraciones por la mayor matrícula de alumnos de los diferentes establecimientos de la Corporación, que en su mayoría son de situación modesta

340.000

3) Para atender el mayor gasto que significa el aumentar la Planta de Ayudantes de Profesores, Operarios, Auxiliares de Talleres y Laboratorios y Servicios Administrativos por ampliación de Cursos Paralelos y matrículas en el grado de Técnicos

400.000

4) Para mantener en funcionamiento los Cursos Paralelos creados en 1966 en Escuelas de Artes y Oficios (1ºs. Técnicos Oficios y 1ºs. Técnicos Humanidades) con fondos del Ministerio de Educación y para la crea-

ción de los 2ºs. Años de esos Cursos, según el siguiente detalle: Primeros Técnicos Paralelos Eº
Segundos Técnicos Paralelos

282.000	
347.000	629.000

5) Para mantener en funcionamiento los Cursos Paralelos 1ºs. Años) en el Instituto Pedagógico Técnico creados en 1966 con fondos otorgados por la Subsecretaría de Hacienda y para la creación de los 2ºs Años de éstos en 1967, según el siguiente detalle:

Primeros Años Paralelos ..	245.000	
Segundos Años Paralelos ..	270.000	515.000

g) Para adquisición de Bienes Durables por crecimiento Docente y renovación de parte de los existentes:

1.—Máquinas de oficinas	Eº	240.000	
2.—Mobiliario en general		1.160.000	
3.—Vehículos		625.000	2.025.000

h) Para atender los gastos de operaciones del Centro de Estudios de Construcción Naval de Valdivia en su segundo año de funcionamiento, de acuerdo con el Convenio suscrito entre el Fondo de Naciones Unidas y el Gobierno de Chile, representado por la Universidad Técnica del Estado

770.000

i) Para poner en marcha en 1967 el Convenio de Asociación suscrito entre la Universidad Técnica del Estado y la Dirección de Aeronáutica, que permitirá la formación de Técnicos Aeronáuticos en tres Especialidades: Electrónica, Meteorología

y Tránsito Aéreo, lo que se realizará en la Escuela Técnica de Aeronáutica dependiente de la citada Dirección.

Costo anual de los Cursos:
E° 373.466,37, 1/3 de cargo
a la Universidad Técnica del
Estado

125.000

- j) Para atender los gastos que origine la creación de cargos Docentes de Jornada Completa y Media Jornada en la organización de Talleres y Laboratorios de las Escuelas de Antofagasta y Concepción y el incremento de los existentes en Santiago, de acuerdo con lo establecido en el decreto 893, de 22 de noviembre de 1960

200.000

- k) Para cubrir el desfinanciamiento de la Corporación durante el año 1966 (Presupuesto Corriente), de acuerdo con las peticiones formuladas por los establecimientos y lo que efectivamente se otorgó en dicho vincias, según detalle:

1.500.000

- l) Para atender los gastos de reparación y conservación y conservación que requieren urgentemente diversos edificios y bienes muebles de la Corporación, especialmente en provincia, según detalle:

Antofagasta	E°	60.000
Copiapó		40.000
La Serena		30.000
Unidad Universitaria de Santiago		380.000
Escuela Artes y Oficios		150.000
Instituto Pedagógico Técnico (Anexos)		30.000
Escuela Ingenieros Industriales (Pensionado Universitario y Laboratorios)		20.000

Talca	25.000	
Concepción	80.000	
Temuco	50.000	
Valdivia	80.000	945.000
<hr/>		
m) Reordenamiento y clasificación de cargos docentes y administrativos de la Corporación, de acuerdo con sus nuevas necesidades		500.000
n) Para atender los gastos de los servicios de Extensión Universitaria, en formación		200.000
ñ) Para atender al pago de las rentas de arrendamiento que se adeudan a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, respecto al edificio que ocupa la Escuela de Minas de La Serena. Deuda acumulada entre los años 1961 a 1966 E°	420.000	
Año 1967	90.000	510.000
<hr/>		
o) Para los gastos que demande el perfeccionamiento y puesta en marcha de las radioemisoras de Antofagasta, Copiapó, Concepción, Temuco y Punta Arenas, a razón de E° 70.000 c/u. (Sueldos, honorarios, discos, repuestos, material, etc.)		350.000
p) Para atender mayores gastos por concepto de intereses de los créditos del exterior correspondientes a importaciones de maquinarias, equipos, herramientas y otros.		
Suma necesaria para 1967 E°	182.890	
Fondos consultados 1966	135.000	
<hr/>		
Diferencia US\$	47.890	47.890
<hr/>		
Total aporte corriente para 1967 E°	50.362.000	US\$ 247.890
<hr/>		

Resumen

Total aporte corriente 1966 E°	33.358.000	US\$ 200.000
Mayores recursos para 1967 (50,9% y 23,9% aumento)	17.004.000	47.890
<hr/>		
Total aporte corriente 1967 E°	50.362.000	US\$ 247.890
<hr/>		

Presupuesto de capital para 1967

Aporte necesario para adquisiciones de bienes raíces,

continuar las obras ya iniciadas y las nuevas construcciones; dotación de talleres y laboratorios de la Unidad Universitaria y de los establecimientos dependientes de la Corporación, como, asimismo, el cumplimiento de los servicios de crédito externo.

Programa I

a) *Bienes raíces*

Para atender las siguientes adquisiciones:

Sede Universitaria de Copiapó			
Adquisición terreno frente Escuela	Eº	150.000	US\$
Unidad Universitaria de Santiago			
Adquisición propiedad Laboratorio Chile		420.000	
Sede Universitaria de Talca			
Adquisición dos propiedades calle 2 Norte y otras		200.000	
	Eº	770.000	—.—

b) *Construcciones e instalaciones*

Para continuación Plan de Construcciones y nuevas obras de la Unidad Universitaria de Santiago, Escuela de Artes y Oficios, y sedes del norte y sur del país dependientes de la Corporación:

1.—Continuación de obras ya iniciadas y ampliaciones:

Sede Universitaria de Antofagasta			
Terminación del Taller de Mueblería	Eº	90.000	
Pabellón para Laboratorio de Física		490.000	
Urbanización general, cierros, canchas deportivas		150.000	730.000
Sede Universitaria de Copiapó			
Planificación general y construcciones Grado Técnico, Pensionado Universitario, Museo Mineralógico, Salas, Laboratorios	Eº	2.000.000	
Ampliación Talleres para Grados Oficios		180.000	2.180.000

Sede Universitaria de La Serena
Terminación Laboratorio de

Máquinas y Museo Mineralógico	Eº	20.000	20.000
<hr/>			
Unidad Universitaria de Santiago			
Laboratorio General de Química. Terminaciones	Eº	120.000	
Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios		280.000	
Continuación Laboratorio de Ingeniería, Mecánica, Fundaciones máquinas, instalaciones calderas, etc		680.000	
Terminación calefacción para salas de clases del Instituto Pedagógico Técnico y Escuelas de Ingenieros Industriales		350.000	
Urbanización y pavimentación Av. Sur calzadas y veredas . .		385.000	1.815.000
<hr/>			
Escuela de Artes y Oficios			
Continuación planificación general de Talleres y Laboratorios. Construcciones talleres perdidos en incendio	Eº	2.000.000	
Terminación Pabellón Laboratorio y Taller Metalúrgico . .		216.000	
Terminación Estación 1.000 KVA e instalaciones eléctricas		50.000	
Terminación cancha hockey, baby fútbol, baños y servicios . .		68.400	
Ampliación antiguo Taller Forja para Taller Electricidad . .		240.000	
Fundaciones e instalaciones maquinarias en nuevos talleres . .		25.000	
Ejecución nuevas salas de clases		150.000	2.749.400
<hr/>			
Sede Universitaria de Talca			
Continuación de planificación general de la sede en dos locales donados y ejecución de salas y talleres	Eº	1.000.000	
Terminación de cierros y urbanización. Instalación agua potable, electricidad, etc		192.000	1.192.000
<hr/>			
Sede Universitaria de Concepción			
Continuación construcciones para especialidad de la madera .	Eº	300.000	

Dos casas para cuidadores de aserradero	30.000	
Empalme y red alcantarillado .	150.000	
Continuación pasillos techados y casino profesores	60.000	540.000
<hr/>		
Sede Universitaria de Temuco		
Continuación planificación general de la sede en terreno Cerro Nielol. Ejecución salas de clases, laboratorios, etc. . . . Eº	1.500.000	
Ampliación de dependencia en edificio antiguo	200.000	1.700.000
<hr/>		
Sede Universitaria de Valdivia		
Continuación planificación general de la sede en terreno Huacho-Copihue. Obras para salas de clases, talleres y laboratorios Eº	1.200.000	
Calefacción en Pabellón Pensionado Universitario	85.000	
Terminación dependencias en semisubterráneo edificio Pensionado y ex Universidad Austral	130.000	
Defensa, relleno de terrenos y terminación caminos a astillero, entre pabellones y Huacho-Copihue	80.000	
Reposición construcciones de astilleros destrozados por sismos	56.500	1.551.500
<hr/>		
Sede Universitaria de Punta Arenas		
Pago honorarios arquitectos por proyecto definitivo y supervigilancia de obras Eº	50.000	50.000
<hr/>		
		Eº 12.527.900
<hr/>		

2.—Nuevas obras

Unidad Universitaria de Santiago		
Ejecución Pabellón para Biblioteca Central Eº	1.200.000	

Ejecución de Laboratorio para Electricidad y Electrónica	900.000		
Pabellón para Pensionado Universitario	1.200.000		
Pabellón para Computador Electrónico	320.000		
Instalación red de cañería y grifos contra incendio. Unidad Universitaria y Escuela de Artes y Oficios	185.000	Eº	3.805.000
<hr/>			
Escuela Universitaria de Construcción Civil			
Planificación general nueva escuela	Eº	300.000	
Salas de clases y talleres en edificio antiguo	100.000		400.000
<hr/>			
Sede Universitaria de Concepción			
Planificación general nuevas construcciones para Grado de Técnicos. Pensionado Universitario y pabellones, salas de clases y laboratorios	Eº	1.200.000	1.200.000
<hr/>			
Sede Universitaria de Temuco			
Instalación planta telefónica .	Eº	15.000	15.000
<hr/>			
Sede Universitaria de Valdivia			
Dependencias para casino alumnos y profesores	Eº	45.000	45.000
<hr/>			
Suma		Eº	5.465.000
<hr/>			

Programa II

c) *Dotaciones*

Dotación de equipos, maquinarias e instrumental destinados a la Unidad Universitaria de Santiago y Escuelas Universitarias dependientes de la Corporación:

1) Equipos, Maquinarias e Instrumental, como sigue:

Maquinarias y equipos para nuevos Talleres y Laboratorios de Sede Universitaria de Antofagasta

US\$ 37.500

Equipos para la Enseñanza de la Minería y Labores Extractivas Planta Experimental Metalurgia sedes de Antofagasta, Copiapó y La Serena	117.500
Equipos, instrumentos, maquinarias para el Laboratorio de Máquinas de las Escuelas Universitarias	212.500
Equipos, instrumentos para Laboratorio de Electrotecnia de las Escuelas de Antofagasta, Copiapó, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas	152.500
Instrumental para el Laboratorio de Física de las Escuelas del Servicio	143.000
Instrumental Topográfico Geodesia para Escuelas de Minas, Ingenieros Industriales, Talca, Concepción, Temuco y Valdivia	80.000
Instrumental para Laboratorio Petrográfico. Escuelas de Antofagasta, Ingenieros Industriales	30.000
Equipos y material de Ens. Audiovisual de las Escuelas	85.750
Equipos Médico-Dental para las Escuelas	80.750
Equipos y Herramientas para ampliación de matrícula de las Escuelas	76.250
Nueva maquinaria para ampliación de Talleres Sede Universitaria de Copiapó	75.000
Elementos para Economatos de las Escuelas y Casino de Empleados de la Casa Central	115.000
Instrumental para Taller Eléctrico Sede de La Serena	5.000
Maquinarias para Taller Gráfico-Casa Central	30.000
Maquinarias y Herramientas para Taller Mantenición Casa Central	15.000
Instrumental para Laboratorio Textil Escuela de Artes y Oficios	21.250
Instrumental y Herramientas para Meteorología Escuela de Artes y Oficios	70.000
Maquinarias para tejidos y modas Instituto Pedagógico Técnico	6.250
Equipos para Cerámica Instituto Pedagógico Técnico	10.000
Instrumental para trabajos en terrenos Especialidad de Historia y Geografía Instituto Pedagógico Técnico	5.000
Instrumental, Equipos y Maquinarias para Laboratorio de Electrónica, Ingeniería Mecánica, Metalurgia y Minas Escuela Ingenieros Industriales	200.000

Instrumental y Equipos para Laboratorios Operaciones y Procesos Unitarios. Geofísica de Escuela de Ingenieros Industriales	US\$ 30.000
Maquinarias y Herramientas para Talleres Escuela de Constructores Civiles de Santiago	20.000
Instrumental y Equipos para Laboratorio de Resistencia de Materiales para Escuela Universitaria de Construcción Civil	15.000
Maquinarias y Herramientas para Talleres de Mecánica Agrícola, Ajustaje, Carpintería, Forja, Sede Universitaria de Talca	95.000
Maquinarias y Herramientas para la Especialidad de la Madera Sede de Concepción	15.000
Instrumental para el Laboratorio de Química Escuelas de Temuco, Concepción y Valdivia . .	20.000
Equipos e Instrumental para Laboratorio de Petroquímica Sede de Punta Arenas	20.000
Equipo Planta Piloto para Tejidos Especialidad Textil Sede Universitaria de Concepción . .	8.750
Instrumental y Maquinarias para Taller de Fundición. Sede de Concepción	10.000
Maquinarias para Talleres de Mecánica, Metalurgia, Mueblería. Sede Temuco	95.000
Maquinarias y Equipos para Construcción Naval, Motores para Embarcaciones. Sede de Valdivia	30.000
Maquinarias y Herramientas. Sede Punta Arenas	50.000
	140.000
	1.837.000

2. *Compromisos por Créditos Externos e Importaciones:*

a) Amortizaciones Crédito Smather's	2.573
Amortizaciones 1er. Crédito Suizo	20.572
Amortizaciones 2º Crédito Suizo	—
Amortizaciones Crédito Eximbank	208.330
Amortizaciones Crédito Baird and Tatlock .	89.600
Amortizaciones Crédito BID. En trámite . .	75.760
Amortizaciones Crédito Francés. En trámite..	45.000
b) <i>Pagos por diferencia de FOB a CIF</i>	
a) Del 2º Crédito Suizo	23.120
b) Del Crédito Baird and Tatlock	56.000
c) Del Crédito Francés	85.000

c) *Cuotas al Contado*

a) Del Crédito Baird and Tatlock	Eº	US\$ 28.000
b) Del Crédito Francés		100.000

d) *Seguros de Exportación*

a) Crédito Suizo		4.440
b) Crédito Baird and Tatlock		10.500
c) Crédito Francés		11.500

e) *Desaduanamiento*

a) Del 2º Crédito Suizo		27.200
b) Del 2º Crédito Eximbank		11.000
c) Del crédito Baird and Tatlock		56.000
d) Por importaciones directas de la Universidad aprox. US\$ 300.000		60.000
e) Del Crédito BID		180.000
f) Del Crédito Francés		100.000

f) *Gastos Bancarios*

a) Del Crédito Suizo		5.440
b) Del crédito Eximbank		1.650
c) Del crédito Baird and Tatlock		8.400
d) De importaciones directas		9.000
e) Del Crédito BID		27.000
f) Del Crédito Francés		15.000

g) *Transportes de Mercaderías a Santiago*

a) Crédito Suizo		2.720
b) Crédito Suizo		825
c) Crédito Baird and Tatlock		4.200
d) De importaciones directas		4.500
e) Del Crédito BID		13.500
f) Del Crédito Francés		7.500

	533.935	760.395
--	---------	---------

*Programa III*3. *Equipos para Radio y Televisión*

Adquisición de equipos para radioemisoras de Santiago. Frecuencia Modulada y onda corta..

67.500

Equipos para Radioemisoras de Temuco, Valdivia y La Serena Eº	US\$ 75.000
	142.400

R e s u m e n

Bienes Raíces	770.000	
Construcciones e Instalaciones continua- ción de obras ya iniciadas y ampliacio- nes 12.527.900		
Nuevas obras 5.365.000	17.992.900	
Maquinarias, Equipos e Instrumental	140.000	1.837.000
Compromisos por Créditos Externos	533.935	760.395
Equipos para Radio y Televisión		142.500
	19.436.835	2.739.895
Total Aporte Capital año 1966	4.230.000	310.000
Mayores recursos para 1967 (359,50% y 783,84% aum.).	15.206.835	2.429.895
	19.436.835	2.739.895

R e s u m e n G e n e r a l

Total Presupuesto Corriente	50.362.000	247.890
Total Presupuesto de Capitales	19.436.835	2.739.895
Total Presupuesto Corriente y de Capital para 1967..	69.798.835	2.987.785

D e s c o m p o s i c i ó n

Aporte 1966	37.588.000	510.000
Mayores recursos 1967 (85,69% y 485,84% aumento)	32.210.835	2.477.785
	69.798.835	2.987.785

"REF.: Sobre necesidad de suplementar el Presupuesto de la Universidad.

Nº 2386.

Santiago, 25 de julio de 1966.

Señor Ministro:

Como es de su conocimiento la Universidad Técnica del Estado no ha podido ampliar el campo de sus actividades debido a razones esencialmente económicas.

Los aportes presupuestarios solicitados cada año, han sido rebajados y sólo se han incrementado escasamente algunas partidas para cubrir los gastos vegetativos, que en razón del carácter de la enseñanza que se imparte en la Universidad, han sufrido un mayor aumento.

Durante el presente año, la Federación de Estudiantes de esta Corporación solicitó y obtuvo una audiencia especial con S. E. el Presidente de la República, en la cual se hizo presente la urgencia de que el Presupuesto Universitario fuera suplementado en sus reales necesidades. De acuerdo con las informaciones recibidas, S. E. aceptó los planteamientos formulados, quedando de dar una respuesta, por intermedio del Ministerio de Educación Pública.

Como tuve la oportunidad de expresar al señor Ministro en la sesión del H. Consejo Universitario de fecha 1º del mes en curso, los fondos consultados para gastos operacionales de este año, excluidas remuneraciones, alcanzarán a cubrir los 2/3 del año presupuestario-escolar, produciéndose un déficit aproximado a los Eº 3.000.000.—, a lo cual debe agregarse que para dar cumplimiento al programa de construcciones y a la adquisición de equipos, herramientas y maquinarias esenciales para la enseñanza, se requerirá una mayor suma ascendente a Eº 800.000.

Al reiterar la petición señalada, esta Rectoría confía en que el Supremo Gobierno tomará las medidas conducentes a que la aflictiva situación económica en que se debate la Corporación sea remediada.

Saluda con toda atención al señor Ministro.

Horacio Aravena Andaúr,
Rector.

Al señor
Ministro de Educación Pública,
Presente.

Déficit Presupuestario para el año 1966.

Presupuesto Corriente.

1. Para Gastos Operacionales, a excepción de remuneraciones, se consultó en el Presupuesto Universitario para 1966, la cantidad de Eº 6.000.000 aproxim.
2. Con estos fondos la Universidad alcanzará a cubrir solamente los gastos de 2/3 del año, como quedó establecido al estudiarse el Presupuesto para 1966.
3. El déficit para el presente año, en Presupuesto Corriente, de 1/3 representa la cantidad que se indica, la que deberá suplementarse para poder dar término al año escolar (aprox.) Eº 3.000.000

Presupuesto de Capital

1. Para dar cumplimiento, en el presente año, a las construcciones programadas en la Unidad Universitaria y Escuelas del Servicio, se precisa la cantidad de Eº 600.000
2. Para adquisición de Equipos, Herramientas y Maquinarias para atender creaciones de cursos en 1966 Eº 200.000

Total déficit (aproximado) Eº 3.800.000

Justificación déficit Presupuestario para 1966.

Presupuesto de Capital

Construcciones e instalaciones:

Escuela Antofagasta	E° 200.000.—	
Escuela Copiapó		
Unidad Universitaria (Laboratorio Ingeniería Mecánica)	200.000.—	
Temuco	100.000.—	
Escuela Valdivia	100.000.—	E° 600.000.—
Equipos, Herramientas y Maquinarias Para creaciones de cursos		E° 200.000.—
		<hr/>
		E° 800.000.—

Presupuesto Corriente.

Honorarios	E° 250.000.—
Viáticos	100.000.—
Jornales	250.000.—
Bienes de consumo (todos ítem)	2.909.040.—
Gastos Generales (todos ítem)	912.000.—
Aportes, Asignaciones y Subvenciones	1.499.195.—
	<hr/>
	E° 5.920.235.—

Con estos fondos se alcanza a cubrir
2/3 de los gastos del año.

Déficit 1/3 (Aproximado).

E° 3.000.000.—”

“Insiste en la totalidad de los fondos solicitados en el Proyecto de Presupuesto para 1967.

Santiago, 7 de septiembre de 1966.

N° 2981.

Señor Ministro:

Esta Universidad ha sido informada extraoficialmente, de la cantidad que se le otorgará, en Presupuesto Corriente y de Capital, para el funcionamiento del año 1967, la que difiere fundamentalmente de la solicitada por la Corporación en Oficio N° 1402, de fecha 31 de mayo pdo.

Tan pronto se tuvo esta información la

Rectoría citó a la Comisión de Presupuesto y le dio a conocer todos los antecedentes que poseía.

La Comisión —que está formada por los Directores de las Escuelas de Santiago, un Director representante de las Escuelas del Norte, un Director de las Escuelas del Sur, los Presidentes de los Consejos Docentes, los Jefes de los diferentes Departamentos y Secciones de la Casa Central, el Presidente de la Federación de Estudiantes, un representante de la Asociación de Funcionarios, etc.— analizó en detalle cada una de las partidas solicitadas al Supremo Gobierno para la mar-

cha de la institución. Después de varias sesiones en que se discutieron ampliamente todas las cantidades, se acordó insistir en la totalidad de la petición del Proyecto de Presupuesto para 1967. Por cualquier partida que se rebaje, la Corporación dejará de realizar actividades fundamentales dentro de su funcionamiento normal, como se hizo presente en el oficio N° 1402 en que se acompaña dicho proyecto de Presupuesto.

La Universidad Técnica del Estado en Presupuesto Corriente, solicitó un aumento de E° 17.004.000 en Moneda Nacional, lo que representa un mayor porcentaje de 50,97% en relación con lo actual, y US\$ 47.890 en moneda extranjera que equivale a un 23,95% de aumento. La Corporación ha sido informada que en moneda nacional se le asignará la suma de E° 2.908.458,66 lo que representa un 8,36% y en moneda extranjera US\$ 7.000 que representa un 3,5%.

Con las sumas indicadas anteriormente, no se alcanza a atender los aumentos vegetativos, quedando por realizar todas aquellas labores propias del crecimiento cada día mayor de esta Corporación que, por tener pocos años de existencia requiere de un tratamiento distinto de las demás instituciones, máxime cuando la demanda de matrícula, creación de cursos, modificaciones en los planes de estudio, etc., requiere de una atención preferente.

Los aumentos solicitados en moneda extranjera (dólares), se precisan para cancelar los intereses por los créditos del extranjero que obligadamente debe cumplir y que por el momento son superiores a los consignados en el citado proyecto de presupuesto.

Otro tanto acontece con el Presupuesto de Capital, para el cual la institución solicitó las siguientes partidas:

En moneda nacional . . . E° 19.436.835.—
En moneda extranjera . US\$ 2.739.895.—

Todas ellas debidamente justificadas en el Proyecto de Presupuesto para 1967.

En el presente año, la Corporación cuenta con las cifras que se detallan:

En moneda nacional	E° 4.230.000.—
En moneda extranjera (dólares)	US\$ 310.000.—

Los aumentos para 1967 en moneda nacional es de E° 15.206.835, que representan un 359,50% y de US\$ 2.429.895, lo que equivale a un 783,84% de incremento.

Esta Rectoría tiene conocimiento que la cantidad que se le asigna para el próximo año es de E° 12.000.000, incluyendo los dólares al cambio de E° 4,50 cada uno.

Si comparamos esta suma con la del año en curso, convirtiendo los dólares a escudos al cambio de E° 4,50 c/u. se produce un aumento de E° 6.375.000, que equivale a un 113,33%.

Ahora bien, si hacemos esta misma operación con los fondos solicitados para 1967 tenemos un total de E° 31.766.362,50 lo que equivale a un incremento de E° 26.141.362,50, lo que representa un 564,73%.

De lo anteriormente expuesto se desprende que con la suma asignada para el próximo año la Universidad no podrá seguir el plan de construcciones que se ha trazado, destinando los fondos en primer término, al pago de los compromisos de créditos externos, correspondiente a adquisiciones de maquinarias, equipos e instrumental de talleres y laboratorios, y el saldo restante, a continuar algunas obras ya iniciadas paralizando las restantes, como igualmente las otras inversiones indicadas en el proyecto de Presupuesto remitido al Gobierno con todas las consecuencias que es de imaginar.

Esta Rectoría comprende las dificultades de orden presupuestario que está afrontando el Supremo Gobierno; pero a pesar de ello, se ve en la necesidad de insistir

en que se le otorgue la totalidad de los recursos que solicita en el Proyecto de Presupuesto para 1967, ya que todos ellos son estrictamente indispensables para atender las necesidades más primordiales de la Corporación.

En la confianza de que el señor Ministro comprende nuestra situación que no es otra que darle a los estudiantes los medios materiales que debe proporcionar un Instituto de Enseñanza Superior como es nuestra Universidad, espera que no se reduzcan las cantidades solicitadas por nuestra Corporación para el próximo año.

Saluda con toda atención al señor Ministro,

Horacio Aravena Andaúr,
Rector.

*Al señor Ministro
de Educación Pública,
Presente".*

"Ref.: Rebaja en Presupuesto de Capital a suma informada por ese Ministerio.

Nº 3240.

Santiago, 23 de septiembre de 1966.

Señor Ministro:

El día miércoles 23 del presente, el Rector que suscribe acompañado de una Comisión especialmente designada por el Honorable Consejo Universitario, se entrevistó con el señor Ministro de Hacienda a fin de plantearle diversos problemas de orden presupuestario atinentes a esta Corporación.

Con profunda sorpresa fuimos informados en esa reunión por el señor Director del Presupuesto de la Nación, don Edgar de Boeninger, que según un oficio de la Subsecretaría de Educación, a la Universidad Técnica del Estado se le asignaba para 1967 un aporte en el Presupuesto de Capital de Eº 8.200.000, y no de 12.000.000

de escudos, como se nos había informado en el Ministerio de su digno cargo por parte del señor Jorge Riquelme, Asesor encargado por el señor Ministro de estas materias.

El señor Ministro de Educación que en todo momento ha otorgado su más franco y decidido apoyo en la resolución de nuestros problemas, conoce la situación angustiosa presupuestaria de la Universidad Técnica. Aún más, en la reunión con US. sostenida el martes 20 del presente se habló permanentemente de la suma ya señalada de Eº 12.000.000, para el Presupuesto de Capital.

Ha causado verdadero desaliento a las autoridades Universitarias la noticia que nos proporcionara el señor Boeninger y ruego del señor Ministro en su condición de Presidente titular del Honorable Consejo de esta Corporación y de la alta investidura que ostenta en la Educación Nacional, que arbitre las medidas conducentes a proporcionar a esta Universidad los recursos que ella necesita y a los cuales nos refiriéramos en el oficio Nº 2981, de fecha 7 de septiembre del presente año.

Bien sabe el señor Ministro que aun los Eº 12.000.000 en Presupuesto de Capital y los Eº 36.190.000 y US\$ 200.000 en Presupuesto Corriente, son insuficientes para el normal desarrollo de nuestras actividades, razón por la cual se han estado estudiando las fórmulas para otorgar los recursos extraordinarios que la institución requiere.

Saluda al señor Ministro con la mayor atención,

Horacio Aravena Andaúr,
Rector.

*Al señor
Ministro de Educación Pública
Presente".*

El señor ENRIQUEZ.—En la Cámara

de Diputados, con motivo de un debate semejante a éste, se propuso un proyecto de acuerdo que sintetizaba las aspiraciones de la Universidad Técnica. Pero —¡admírese el Honorable Senado!— tal proyecto de acuerdo, muy simple, fue rechazado.

En dicha iniciativa se solicitaba del Presidente de la República el otorgamiento a la Universidad Técnica de los fondos pedidos por ella para su presupuesto de 1967, ascendente a la cantidad de 83 millones de escudos, y que el Fisco pagara las deudas pendientes con ese establecimiento, de alrededor de 2 millones y fracción de escudos y 190 mil dólares. También se pedía la entrega de recursos que permitieran pagar sueldos compatibles con su dignidad a los profesores y funcionarios que allí trabajan. Como dije, ese proyecto fue desechado por la Cámara de Diputados. Fácil es imaginar con qué votos: los de la Democracia Cristiana, que se niega a dar expresión a un anhelo nacional. No se podría decir que el proyecto de acuerdo era insolente o injurioso. Procuraba imponer al Jefe del Estado de una realidad. Sin embargo, fue rechazado.

Como no corresponde presentar proyectos de acuerdo en el Senado, pido dirigir oficio con mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor REYES (Presidente).— En conformidad al Reglamento, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— También en nombre de los Senadores comunistas.

El señor LUENGO.—Y en el nuestro.

El señor REYES (Presidente).— Pueden adherir a ese oficio los Comités que lo deseen.

El señor ENRIQUEZ.— Ya faltan pocos minutos y no quiero agotar el tiempo, pues sé que está inscrito el Honorable señor Ferrando.

Termino reiterando la solidaridad del Partido Radical y sus parlamentarios con los profesores, alumnos de la Universidad Técnica y apoderados, y nuestro decidido

propósito de seguir laborando, como lo hemos hecho siempre, por soluciones más perfectas y progresistas a favor de la educación nacional y, particularmente, en este caso, por que se otorguen a la Universidad Técnica del Estado los recursos y medios para poder desempeñar con eficiencia la tarea que todos esperamos que ella lleve a cabo.

El señor LUENGO.— Señor Presidente, yo también deseo expresar algunas palabras con relación a la materia que preocupa esta mañana al Honorable Senado.

Todos los años, al llegar el período en que el Congreso Nacional debe estudiar la ley de Presupuestos, los Senadores de los distintos sectores empezamos a recibir comunicaciones de la Universidad estatal y de sus diversas escuelas, en particular de los colegios regionales universitarios, en que solicitan nuestra cooperación para obtener el aumento del presupuesto que destina el Estado a esos institutos. Nuestro interés se manifiesta en la formulación de indicaciones al proyecto de ley de Presupuestos, pero la verdad es que ellas no resultan aprobadas, porque todas requieren el patrocinio del Ejecutivo.

Es realmente lamentable que las universidades deban luchar todos los años por conseguir presupuestos suficientes para desarrollar la alta labor científica y cultural a que están llamadas. En nuestra opinión, el Gobierno debe ser el primer interesado en que esos planteles cuenten con fondos suficientes para desempeñar sus labores en las condiciones debidas, ya que ellos tienen por objeto educar a nuestra juventud y convertirla en ciudadanos eficientes y capaces de contribuir al desarrollo del país, que, como todos sabemos, necesita todavía un largo período para alcanzar vigencia plena.

Las universidades, fuera de sus trabajos de investigación, y bajo el lema de "universidad para todos", en los últimos años han querido llegar a todos los secto-

res mediante la ampliación de sus departamentos de extensión cultural. En esta forma, extienden su acción hasta las grandes masas populares.

En el caso que nos ocupa ahora, creemos que, en un país en situación de subdesarrollo como el nuestro, en que la preparación de profesionales y técnicos aptos para contribuir al desenvolvimiento industrial de nuestra patria es indispensable, resulta triste comprobar cómo la Universidad Técnica del Estado ha debido, por medio de sus profesores y alumnos, tomar actitudes decididas, acordar huelgas, hacer presentaciones, concertar entrevistas y realizar una serie de otros actos destinados, no ya a obtener un mayor presupuesto, sino a defender lo poco que actualmente tiene.

Considerando todo lo ocurrido en estos últimos días en torno del presupuesto de dicho plantel educacional, a mi juicio, lo más deplorable es la posición adoptada por el Gobierno, en especial por el señor Ministro de Hacienda.

En una nota que nos ha hecho llegar el señor Alejandro Yáñez, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, se relata que el Gobierno primitivamente adelantó que entregaría a ese plantel la cantidad de 12 millones de escudos para el año en curso. Con posterioridad —esto no lo dice el señor Yáñez, sino la prensa—, el señor Ministro de Hacienda expresó que había habido un mal entendido y que el Ministerio a su cargo otorgaría a esa Universidad sólo 8 millones 200 mil escudos.

Según mi parecer, no puede haber un mal entendido en cifras de esta naturaleza. Lo que ha sucedido en los hechos es que el señor Ministro, después de aceptar la asignación de 12 millones de escudos, del todo insuficiente para permitir a la Universidad Técnica el cumplimiento adecuado de su papel, ha reducido ese presupuesto, seguramente para entregar recursos a fin de cubrir otros gastos que —es de presumir— no tienen la misma justificación.

Además, el Fisco mantiene con la Universidad Técnica una deuda de 2 millones de escudos, que no ha cubierto y que, al parecer, no tiene ninguna intención de saldar.

La actitud criticada aparece en franca contradicción con la generosidad con que el Gobierno entrega en las leyes de Presupuestos altas subvenciones a colegios particulares, muchos de los cuales no cumplen realmente la función educacional que han pretendido con su creación, o cobran subvenciones que no corresponden a una matrícula real. Sabemos que la Contraloría ha debido investigar algunas denuncias y ha comprobado en repetidas ocasiones que algunas escuelas particulares cobraban en forma fraudulenta tales subvenciones. Y todavía, la mayor parte de éstas se conceden a colegios particulares religiosos, que no realizan efectivamente la labor educativa que el Estado debe efectuar respecto de todos los ciudadanos.

Coincido plenamente con el Honorable señor Enríquez en cuanto a que, para dar a las universidades mayor cantidad de dinero y permitirles desarrollarse con cierta holgura, bastaría una simple reordenación de los gastos públicos. Estamos en antecedentes de que en la ley de Presupuestos, por medio de los Ministerios y de diversos organismos, permanentemente se están destinando sumas globales de dineros del fisco para contratos indiscriminados o pago de honorarios de asesores, coordinadores, promotores y toda esta clase de nuevos funcionarios inventados por el Gobierno actual. Esas cantidades, que no hemos podido impedir que se acuerden en el Presupuesto, debieran más bien destinarse a la educación del Estado, que debe merecer atención preferente, de acuerdo con la Constitución Política.

Para nadie es misterio que los fondos que usa el Gobierno mediante los Ministerios, organismos fiscales o semifiscales, intendencias y gobernaciones, se destinan, fundamentalmente, a fines políticos; que los asesores, promotores y coordinadores

no tienen otra labor que la de servir de activistas de la Democracia Cristiana, para traer nuevos prosélitos a esa colectividad política, que hoy día es el partido único de Gobierno.

El debate habido esta mañana en el Senado, la huelga que los estudiantes de la Universidad Técnica mantienen a lo largo de todo Chile y la actitud del rector y del profesorado de este plantel universitario demuestran, a mi juicio, que el tan cacareado plan educacional del Gobierno demócratacristiano no se ha elaborado en forma integral; que sólo se ha limitado a referirse a aquella parte de la enseñanza que podríamos llamar educación primaria básica, pues no ha alcanzado los niveles medios y superior, respecto de los cuales el Ejecutivo tiene la obligación de preocuparse, especialmente —insisto— en lo referente a la Universidad Técnica del Estado, porque somos un país subdesarrollado que necesita muchos técnicos en distintas especialidades, a fin de que nuestra nación alcance, algún día, la independencia económica por la cual estamos luchando desde hace mucho tiempo.

Termino estas palabras protestando también por la actitud del Gobierno respecto de las universidades, y en la esperanza de que las observaciones hechas por todos los sectores de la Corporación sobre esta materia encuentren eco en el Gobierno de la República y en los señores Ministros de Educación y de Hacienda, a fin de que se solucionen estos problemas que, con justicia, han movido a la juventud de la Universidad Técnica del Estado a levantarse en defensa del presupuesto universitario y del mejor cumplimiento de las labores que en bien del país debe desarrollar su plantel.

El señor FERRANDO.— Señor Presidente, es efectivo que a lo largo del país hay fuerte inquietud —me alegro de ello— vinculada con la educación nacional. A mi juicio, si no hubiera intranquilidad frente

a la importancia capital que tiene la formación del hombre, sería para nosotros la más dura de las tragedias como nación. Nos alegramos y participamos de ella, y nuestra participación no es sólo generosidad de palabra. Hemos querido ir al fondo del problema y a su solución integral, en la medida de los recursos y dentro de las condiciones naturales del proceso.

Suscribo en gran parte muchas de las insinuaciones hechas y las expresiones vertidas por los señores Senadores en el debate habido esta mañana con relación a la forma como está desarrollándose el proceso educacional en nuestro país, a la limitación de recursos, a la falta de posibilidades de desarrollo, a la escolaridad, al ausentismo producido naturalmente en las escuelas, a la presencia en las universidades de una cantidad tan pequeña de estudiantes con relación al número de habitantes del país y a la presencia mucho más pequeña en éstas de quienes efectivamente forman la mayoría de la nación.

Convencido absolutamente de que un pueblo es capaz de levantarse sólo en la medida en que use en plenitud su inteligencia, más aún en la época en que vivimos, se fijó como uno de los objetivos de mayor trascendencia política que realizaría el Gobierno de la Democracia Cristiana el de abordar a fondo y con amplitud el problema educacional chileno. El proceso de enseñanza no puede impulsarse con la misma intensidad en todas sus etapas, porque conduciría a lo que generalmente se llama solución de parche, que en definitiva no resuelve nada.

La principal queja era, precisamente, el abandono en las posibilidades de educación de gran cantidad de niñas y niños chilenos, en especial en las zonas rurales, en las clases modestas. A ello ha tendido principalmente el máximo esfuerzo desplegado en casi dos años de la actual Administra-

ción. Y existen cifras que me complazco en dar a conocer; en cierto modo, el Honorable señor Allende también lo ha reconocido, aun cuando no les dio el valor que nosotros les asignamos.

¿Cuál es la situación en esta materia? A nuestro proceso educacional se hacían dos críticas fundamentales: primero, la imposibilidad de que la enseñanza, en la forma como estaba concebida, alcanzara a todos los sujetos que merecían y debían recibirla, y segundo, que mediante dicho proceso se iba provocando rápidamente un ausentismo escolar, para llegar a las cifras que se han dado, en el sentido de que, de cien niños que ingresaban a la escuela primaria, sólo diecisiete completaban esta educación. Es decir, un proceso masivo de educación, que crecía, y un proceso de ausentismo producto de él.

¿Cuál ha sido el principal objetivo perseguido respecto de esta materia? Incorporar el mayor número de niños chilenos a un esfuerzo nacional de educación, a fin de crear para el país este capital intelectual, espiritual y humano que significa el hombre que puede usar plenamente su inteligencia.

¿Cómo lo hemos abordado? Dentro de las mayores dificultades que es posible concebir. Todavía más, a lo largo de este proceso de desarrollo, nos encontramos con mucho mayores dificultades que las que hasta aquí hemos conocido: impedimentos materiales, carencia de edificios o lugares donde enseñar, falta de laboratorios e instrumental de educación, déficit de profesores, imposibilidad de contar con profesores especializados en las disciplinas universitarias, para avanzar también con rapidez en ese orden de cosas.

¿Cuáles han sido los primeros pasos dados y los resultados obtenidos al respecto? En 1965, 174 mil nuevos niños en la educación fundamental y más de 30 mil nuevas matrículas en la enseñanza secundaria. En este sentido, quiero

destacar, especialmente, no sólo la secundaria o educación media humanista, profesional, de comercio, agrícola o técnica, sino algo de mayor importancia todavía: la incorporación del adulto que no tuvo oportunidad de educarse, mediante la creación de liceos vespertinos y nocturnos, que de nueve se elevaron a cincuenta, y las facilidades otorgadas a su alumnado, que en 1965 era de cuatro mil estudiantes, y aumentó a más de veinticinco mil.

¿A quiénes se favorece con este proceso de educación y de ampliación? ¿A quienes siempre tuvieron oportunidad de educarse? ¿A quienes siempre dispusieron de colegios y de profesores para que les enseñaran? No, a la inmensa multitud de chilenos que hasta ahora han estado al margen de algo que yo jamás llamaría privilegio, sino derecho. Para ellos es este proceso. Y porque es para ellos y porque de esta manera se incorporan, en forma violenta, rápida y decidida, a la perfección de sí mismos, hombres y mujeres a quienes la posibilidad del uso de su inteligencia les estaba vedada, es que me atrevo a decir que no es borrachera verbalista hablar de verdadera revolución en el proceso educacional chileno cuando se incorporan a la educación quienes nunca tuvieron esperanza de alcanzar, dentro de las normas en que se estaba viviendo, esa plenitud de sí mismos, ese desarrollo de su intelecto, de su voluntad y de sus sentimientos en forma real, verdadera y profunda.

Creo que nadie podría calificar este proceso de falsa revolución. Comprendo que este término pueda tener diversas acepciones, según quien lo emplee. Entiendo que puede haber revoluciones que implican transformaciones rápidas y violentas, pero muchas veces esas transformaciones rápidas, violentas e, incluso, sangrientas, no alcanzan con la misma facilidad los objetivos concebidos.

Existen otros procesos revolucionarios

en que la sangre la vierten quienes la están realizando en forma pacífica, tenaz, de principios. Recuerdo el proceso revolucionario que vivió la naciente cristiandad, donde se vertió la sangre de quienes estaban realizando pacíficamente un cambio en la sociedad. Ellos, con esa paz interna que da la convicción de la justicia de lo que están haciendo, derramaron su sangre para sembrar con ella y fecundar la semilla de sus palabras. De este modo, los cristianos realizaron una revolución pacífica que incorporó al hombre a lo que hoy muchos, con orgullo, llamamos nuestra civilización cristiana.

Pero hay otro tipo de revolución: la que trata de modificar las estructuras en que una nación o comunidad vive y se desarrolla. Este cambio se pretende realizar dentro del espíritu que anima al hombre en el siglo XX, con el máximo de respeto por todos los que, de alguna manera, piensan de modo distinto de quienes tienen, en un momento dado, la responsabilidad del Gobierno. Esa revolución, que se plasma con todas estas dificultades, la he llamado, para mi conciencia interna, "el duro y caro precio que es preciso pagar para vivir en libertad" y, mediante esta convivencia, ir desarrollando nuestra existencia y perfeccionarnos.

Hemos ido avanzando en el proceso educacional en tal forma que este año, 1966, sin tener totalmente las cifras al día, más de 200 mil nuevos alumnos se incorporaron a la educación primaria. A mi juicio, en un examen que deba hacerse, no al término de un año del proceso que estamos viviendo, sino, tal vez, después de seis o siete, podrá comprobarse lo que se empieza a observar en el proceso educacional: la extraordinaria disminución del ausentismo escolar y la continuidad de la presencia en la escuela de un mayor porcentaje de los niños que ingresan a ella.

Hablamos mucho del niño campesino y de la niña abandonada. ¿Acaso el esfuerzo que este año realiza la enseñanza al crear el primer séptimo año, en un proceso de modernización, no está permitiendo precisamente a ese niño y a esa niña de los medios rurales incorporarse a un proceso educacional superior? ¿No son más de setecientos cursos de séptimo año los desarrollados en la vida rural? ¿Acaso este año no se han incorporado más de dos mil cursos de séptimo año al total del proceso educacional chileno? ¿Qué significan estos nuevos cursos? Significan posibilidades para muchos miles de personas que habrían debido sentir truncada su instrucción, e incorporarlos a un proceso más vasto que les proporcionará mayor capacidad y mayor preparación para sentirse verdaderos seres humanos en la época que estamos viviendo.

Por eso, nosotros, y también el Gobierno, nos hacemos eco de esta inquietud nacional. Y nos hacemos eco no sólo con palabras románticas, sino con hechos concretos y cifras precisas.

Señalamos que en 1964 el presupuesto de la educación nacional alcanzaba a 545 millones de escudos, y en 1966 llega a 1.018 millones; o sea, ha subido prácticamente en ciento por ciento. ¿No se está entregando a esa función, desde ese punto de vista material y económico, el aporte que en la concepción del espíritu y de la idea se tiene de la prioridad? ¿Puede, por otra parte, realizarse de inmediato y en gran volumen, la totalidad de lo que nuestro pueblo ansía y desea?

Estamos frente a hechos que no podemos medir con la misma vara con que se miden los hechos insignificantes. Estos son fundamentales. Y en una nación de escasos recursos, con difíciles problemas por solucionar, con la responsabilidad de un Gobierno que propuso algo al país para salir de la emergencia económica nacional de subdesarrollo y de miseria en que el pueblo chileno se debate, estamos

cumpliendo paso a paso los programas que nos trazamos en esta materia.

A mi juicio, a quienes tienen esta inquietud, a los jóvenes que hoy día representan a las universidades o a la educación en general y están clamando por más medios, más recursos, más posibilidades de estudios, se les puede pedir cierto compás de espera. En otras ocasiones han respondido con generosidad cuando la nación y el Gobierno les ha pedido su colaboración. Ellos, entendiendo lo que se les solicitaba, han sacrificado su tiempo y sus vacaciones, para ir a incorporarse a este proceso. Allí han ido viendo lo que hace falta al hombre mucho más modesto que ellos, que han logrado la posibilidad de materializar su derecho a llegar a la universidad. Ellos lo han conseguido, pero hay muchos otros que no lo han logrado, y si no se hace un esfuerzo ordenado, tal vez nunca lo obtengan.

No deseo prodigar honores sólo a esta Administración. Aquí, en esta misma Sala, en cierta oportunidad, discutiendo problemas educacionales, no tuve inconveniente en reconocer que todo el proceso de transformación y planificación de lo que hoy se está haciendo, o la parte principal de él, es fruto del largo y detenido estudio hecho durante mucho tiempo, no sólo por el magisterio nacional, sino también con el concurso que los padres, apoderados, los valores nacionales, el trabajo, la empresa, la industria y el campo estuvieron aportando para dar a nuestra educación el marco que requiere en el siglo XX. Pero sí reconozco y reclamo para este Gobierno —así lo estimo, y cada uno es responsable de lo que piensa— su actitud de audacia hacia el futuro, al dar vida a las cosas que durante tanto tiempo estuvieron contenidas en papeles y transformarlas en este proceso masivo de incorporación del hombre a la educación. Por eso, me atrevo a pedir cierto compás de espera, sin

matar la inquietud de quienes reclaman mejores oportunidades.

Discutamos dentro de nuestras posibilidades y del desarrollo planificado y total de nuestra educación. Faltan muchos recursos. Pero no es sólo educación lo que el pueblo chileno, en su inmensa mayoría, está pidiendo. Nos están reclamando por todas partes —cada uno de los parlamentarios presentes lo sabe— elementos materiales en las provincias, caminos para el desarrollo de la producción, nuevas industrias. Estamos embarcados en un gran proceso revolucionario de transformación en el campo chileno, mediante la reforma agraria, que también la juventud de Chile proclama, reclama y exige. Cuando sólo se cuenta con un puñado de monedas que otorgan nuestros recursos nacionales y hay que administrarlos y distribuirlos para abordar no sólo la educación, sino todas las cosas, en la medida en que el pueblo las está pidiendo y en el orden en que deben ser consideradas dentro de una planificación, para que rindan efectivamente el provecho que de ellos se espera, hay derecho a exigir de la comunidad nacional un poco de paciencia, además de la mucha que ha tenido; máxime cuando ve que el Gobierno está cumpliendo con dureza, energía y decisión lo que prometió durante el período preeleccionario.

A mi juicio, hay cierta repercusión interna moral, pública y ciudadana, expresada por la respuesta que dio la nación. Durante mucho tiempo, muchos han hablado aquí de gran revolución. El pueblo no ha dado la respuesta de confianza a sus anhelos. Muchos lanzaron sus ideas mucho antes que nosotros, pero no han tenido la misma respuesta de la base popular. Y yo creo en el pueblo de Chile. Y porque creo en él estoy aquí. Creo en el pueblo de Chile, y me parece que éste entendió nuestro mensaje. Tal vez podrán decir que son palabras; pero son pala-

bras que responden a ideas, y por las ideas se conducen los pueblos y los hombres. Por las ideas se miden las personas; por la parte que con su inteligencia entregan a la comunidad en que viven.

En esta hora de Chile, estamos convencidos de estar dando un paso definitivo hacia su progreso. ¡Cómo no va a golpear a la opinión nacional y a una conciencia verdaderamente limpia de prejuicios el saber que en este momento más de dos millones de chilenos están concurrendo a las aulas de la enseñanza nacional pública y privada, primaria, media, especial o universitaria, para el desarrollo total de sus propias personalidades; que prácticamente uno de cada cuatro chilenos está en el proceso educacional; que las estadísticas entregadas por los organismos internacionales nos están diciendo en este momento que en Chile, por la forma como se está desarrollando el proceso de incorporación de la niñez y la juventud a la educación, se está absorbiendo 90% de los posibles estudiantes; que institutos como la UNESCO reconocen que el paso dado hacia adelante no tiene parangón entre pueblos semejantes; que el promedio de crecimiento escolar en América Latina se estima en 5,5% y el nuestro llega en estos momentos a 16,3%!

Estos son procesos y hechos que nos mueven a actuar con serenidad, pero con gran seguridad, en el camino que estamos siguiendo para llevar a nuestro pueblo hacia la totalidad del proceso formativo que requiere. Y lo estamos buscando, no por el simple afán de poder agregar más cifras en el censo de alfabetizados. Lo estamos buscando con el profundo respeto que nos merecen el ser humano, la comunidad humana, para quienes son el Gobierno, las leyes y las cosas que la nación produce; en una economía humana destinada a obtener el

máximo de desarrollo del hombre, para que, incorporado a la comunidad en que vive, se sienta no sólo un número, sino un efectivo partícipe de su propio desarrollo y del de su comunidad y de todo su progreso, realizado no por nosotros, sino también con el aporte que pueda entregar, a cambio de lo que en un momento él recibió.

Por la labor que corresponde a la educación en este proceso, ella ocupa el primer lugar en todo nuestro planteamiento de Gobierno. Por eso se le han asignado 1.018 millones de escudos, cuota equivalente casi a 20% del Presupuesto Nacional, que asciende a casi cinco mil millones de escudos.

Sin duda, hay muchas cosas que pueden hacerse. También hay muchos errores que se pueden cometer, y si incurrimos en ellos, como es posible, no nos arredra en absoluto el que nos los hagan ver, para poder, con la humildad que la ciudadanía requiere en el proceso en que todos estamos comprometidos, dar el paso necesario para avanzar.

Así creemos estar cumpliendo nuestra obligación frente al proceso educacional chileno; no sólo ayudando en esta forma, sino también llevando recursos económicos para que ese niño pobre que no podía llegar a la escuela, ese campesino que no podía ingresar a la universidad, puedan lograrlo; haciendo más liviana su educación en su modesto hogar, mediante el auxilio escolar. Más de setecientos mil desayunos diarios y más de cuatrocientos mil almuerzos, ropa y vestidos, para que la familia pueda disponer con mayor libertad del proceso de educación de sus hijos, dado por la comunidad.

El señor REYES (Presidente). — Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 13.30.*

Dr. Raúl Valenzuela García,
Subjefe de la Redacción.



